



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 99

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GONZÁLEZ TEROL

Sesión núm. 13

celebrada el martes 29 de mayo de 2018
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Sánchez Domínguez) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/00019).....

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente del Congreso 042/000019).

PREGUNTAS:

- **DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DE SI VETAR UNA NOTICIA ES LA MEJOR MANERA DE CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE OBJETIVIDAD, PLURALIDAD E INDEPENDENCIA QUE DEBEN REGIR EN UN MEDIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN, EN EL CASO DE QUE EN EL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE DE LA COMUNITAT VALENCIANA LOS Y LAS PERIODISTAS NO SEAN QUIENES DECIDEN LAS NOTICIAS QUE SE EMITEN. (Número de expediente del Congreso 178/000266 y número de expediente del Senado 683/000133).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías, se abre la sesión.

Procedemos a la tramitación de la comparecencia del presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española para la contestación de las preguntas presentadas conforme a la resolución de las mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007, en los términos de la modificación de 21 de febrero de 2017.

Damos en primer lugar la bienvenida al presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española, agradeciéndole su presencia. Recuerdo a sus señorías que el tiempo de tramitación de cada pregunta no va a poder exceder de cinco minutos; estamos siendo especialmente estrictos en estos tiempos, que ya saben que se reparte entre autor y compareciente, y trataré de avisarles unos segundos antes de que termine ese tiempo para no entrar en conflicto con sus señorías.

Empezamos con el primer punto del orden del día, que sería la pregunta del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Baldoví Roda para la formulación de su pregunta.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, una pregunta facilita. ¿Quién decide las noticias que se emiten en el centro territorial de Valencia, los periodistas u otra persona?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Tiene la palabra el señor presidente para dar contestación a la misma.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Sánchez Domínguez)**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Baldoví. En Radiotelevisión Española, como en todos los medios de comunicación del mundo, los periodistas no deciden qué noticia se publica y qué noticia no se publica, lo deciden los directores. Si usted habla con el director del *Levante* o el de *La Provincia*, que son de su comunidad, le dirá que las noticias que se publican, ¿son las que te dice tu redactor o la que dices tú? Dirá el director: ¡hombre! Lo que digo yo que para eso soy el director, porque si no, ¿para qué existirían los directores? No existirían. Con lo cual son las direcciones, los redactores jefes, los directores de los medios los que deciden qué noticias se publican y qué noticias no; cómo se publica una noticia, cómo se titula, en qué página van. Para eso están los directores de todos los medios de comunicación del mundo. Eso es lo que puedo decir, señor Baldoví.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el señor Baldoví para la réplica.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Pues ahora me explico, por ejemplo, la noticia que sale hoy con algunos sobresueldos a algunos directivos, porque parece que determinadas noticias que afectan al partido que a usted le colocó ahí se entiende perfectamente por qué cobran, por ejemplo, la directora de Contenidos de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 3

Radiotelevisión y el número dos de Informativos, la primera, en su caso, con un sueldo de 96 000 euros brutos, es decir, que le den 13 000 euros brutos más que el año pasado. Se entiende por qué gestionan tan bien quienes deciden las noticias. Le agradezco su franqueza, lo ha explicado de una forma absolutamente meridiana. Ya sabemos quien decide cuando hay una noticia que afecta al Partido Popular, como la noticia que recogieron todos los medios, pero parece que la persona que tenía que decidir qué noticia se daba o no se daba justamente pensó lo contrario que todos los demás medios de comunicación de España. En fin, se entiende por qué el Partido Popular tiene tanto interés en que usted no se marche de su silla.

Únicamente quiero poner de relieve la dignidad del director de Informativos del centro territorial de Valencia y de la editora de los telediarios, Arancha Torres y Enrique Pallás, por tener la dignidad de dimitir de sus puestos cuando un directivo decide, por encima de la actualidad, por encima de lo que es interesante, por encima de lo que es actualidad, que esa noticia no se dé. Por eso —y es mi última pregunta—, ¿cree que con esa manera de tomar esas decisiones cumple usted, siendo responsable de Televisión Española, y si se están cumpliendo los principios de objetividad, de pluralidad y de independencia que deben regir en un medio público de comunicación?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.
Tiene la palabra el señor Sánchez para cerrar el debate.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Baldoví. Le agradezco que me diga que soy sincero, pero es que es la verdad. Pregúntele usted al director de *Las Provincias*, al director de cualquier periódico del mundo y le dirá que las noticias las decide él.

A mí no me colocó nadie, señor Baldoví, lo siento mucho; yo fui elegido por amplísima mayoría absoluta, democráticamente, por el Congreso de los Diputados del Reino de España. **(El señor Baldoví Roda: Cambiando la ley)**. No estoy colocado por nadie.

Dice usted que todos los medios. Yo voy a hacer una defensa de los directores de periódicos a los que usted aquí ha cuestionado. El día 5 pasó lo que pasó; el día 6: *El Mundo* no dio la noticia; *La Razón* no dio la noticia; *El País* no dio la noticia; *La Vanguardia* no dio la noticia; *El Periódico de Cataluña* no dio la noticia; el *ABC* no dio la noticia. Al día siguiente —ya nos vamos al día 7—: *El País* no dio la noticia; *El Mundo* no dio la noticia; todo igual. O sea que hay que tener un poquito más de conocimiento, y se lo digo por el cariño que sabe que le tengo **(El señor Baldoví Roda: Es mutuo)**, pero no se puede venir aquí a decir esas cosas. Ellos tampoco lo dieron, por tanto tengo que defenderles frente a los argumentos que usted ha dado.

Y le voy a decir más: tampoco dio Televisión aquello que se publicó en el Canal Telegram cuando don Pablo Iglesias, líder de Podemos, dijo aquello de que la azotaría hasta hacerla sangrar. Eso no lo vio usted nunca en un telediario de Televisión Española, ni usted vio eso en un telediario ni yo le vi a usted protestar porque no lo viera. Cuando don Iñigo Errejón dijo que había que crear instituciones populares de resistencia como refugio y tal, ni usted vio eso en un telediario de Televisión Española ni yo le vi protestar por que no lo viera. Y cuando doña Margarita Robles se hizo eco de unas descalificaciones de un diputado socialista...

El señor **PRESIDENTE**: Perdóneme, señor presidente, pero está fuera de tiempo.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO, SOBRE CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE SI LA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE SE ESTÁ TRANSMITIENDO, DEBIDO AL BLOQUEO DEL PP, ES LA MÁS ADECUADA TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente del Congreso 178/000285 y número de expediente del Senado 681/002858).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día, la pregunta del Grupo Vasco. Tiene la palabra la señora Iparragirre Bemposta para la formulación de la misma.

La señora **IPARRAGIRRE BEMPOSTA**: Gracias, buenos días presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 4

Señor Sánchez, buenos días. En una anterior comparecencia me respondía usted a una pregunta formulada por mi grupo que no le preocupaba en absoluto cómo pudieran afectar a la credibilidad de los informativos de Televisión Española las reiteradas denuncias de censura y manipulación, realizadas por el propio Consejo de Informativos del ente público. En esta ocasión quisiera conocer su opinión, una vez más, sobre si a usted le parece adecuada la imagen institucional que se está transmitiendo con el bloqueo que el Partido Popular está sometiendo al proceso para renovar el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española que usted preside, habida cuenta de que ese trata de un servicio público.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Iparragirre.

Tiene la palabra el señor presidente del consejo para dar respuesta a la pregunta.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora Iparragirre.

Mire usted, la imagen que la corporación transmite es la que corresponde a una institución pública de España, a una radiotelevisión pública donde trabajan 6400 trabajadores que desempeñan su labor cada día en libertad y conscientes de su compromiso con la ciudadanía.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora Iparragirre para el turno de réplica.

La señora **IPARRAGIRRE BEMPOSTA**: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, en mi primera intervención le unía dos preguntas, la que le hice en aquella ocasión y la que hoy le formulo, ya que considero que ambas tienen como objetivo que usted reflexionase —o yo pedirle su opinión— acerca de lo que posiblemente sea, o al menos deba serlo, el mayor valor de un medio de comunicación público, que es su credibilidad. En esta ocasión me he centrado en la renovación del Consejo de Administración que usted preside, renovación que no se ha producido debido a la falta de acuerdo y finalmente al bloqueo del Partido Popular a un mandato establecido por ley, con la mayoría del Congreso. El Partido Popular, aparentemente fervoroso defensor del cumplimiento de la ley —en otras ocasiones nos lo recuerda—, esta vez paradójicamente ha estimado que no lo va a cumplir, al menos está utilizando todos los subterfugios que tiene en su mano para posponer el mayor tiempo posible su cumplimiento, pese a que hay unos plazos establecidos y estamos mandatados para ello. Por ello insisto, teniendo en cuenta las denuncias de censura y manipulación que realiza reiteradamente el Consejo de Informativos de Televisión Española, apuntando directamente a ese Partido Popular que está bloqueando la renovación del Consejo de Administración, ¿le parece adecuada —reitero— la imagen institucional que se está transmitiendo con ello?

Muchas gracias.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Iparragirre.

Tiene la palabra el señor Sánchez para cerrar el debate.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Primero una perogrullada, señoría; yo no tengo nada que ver con el Grupo Parlamentario Popular ni con el PP, bloqueen o no bloqueen en eso yo no pinto nada.

En cuanto a la otra cuestión de la imagen de la corporación yo le digo que es la más adecuada. En estos años Radiotelevisión Española ha cumplido escrupulosamente con la norma que concreta el servicio público que corresponde a la corporación, y así se aprobó en el mandato marco que se aprobó por esta Cámara. Por cierto se mandó un informe de cumplimiento de ese mandato por primera vez en la historia bajo mi mandato, nunca antes se había hecho y se mandó. Pues bien, en ese informe del mandato marco se dice que la imagen de Radiotelevisión Española es la adecuada en la defensa y difusión de los valores constitucionales y de los valores cívicos, que son adecuados la constancia y el tesón de nuestros informativos por realizar su trabajo con profesionalidad, independencia, pluralismo, neutralidad, imparcialidad y rigor en la profunda vocación de ser la principal referencia informativa de España, como confirman las audiencias y señalan los informes, entre ellos la Comisión Nacional del Mercado de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 5

Competencia, que no depende del Gobierno, sino que depende de usted. Y así lo ha dicho y nadie le ha corregido ni nada.

Es adecuado el compromiso de Radiotelevisión Española con la igualdad entre hombres y mujeres, como refleja el Observatorio de Igualdad, ya en funcionamiento, y los constantes actos en defensa de la mujer que Radiotelevisión Española realiza. También es adecuado el empeño de Radiotelevisión Española por defender la pluralidad social, respetar los principios éticos, mejorar la accesibilidad, difundir el castellano y las lenguas cooficiales y proteger a la infancia y a la juventud. Es adecuada también, señoría, la aplicación en estos años de un modelo de gestión eficiente, además de transparente y riguroso. Quiero recordarle que hemos cerrado 2017 con un resultado positivo de 25 millones de euros. Y recordarle también que por primera vez en la historia la corporación ha terminado con un resultado positivo en sus cuentas durante dos ejercicios consecutivos. Es adecuada la actitud adoptada por Radiotelevisión Española ante los desafíos tecnológicos que nos posicionan en la vanguardia, y nos van a permitir no solo que sea viable, sino liderar el sector audiovisual en un mercado muy complejo en España.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DEL SENADOR DON BERNAT PICORNELL GRENZNER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE SE ESTÁ TRANSMITIENDO, DEBIDO AL BLOQUEO DEL PP, ES LA MÁS ADECUADA TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente del Congreso 178/000283 y número de expediente del Senado 681/002882).**

El señor **PRESIDENTE**: Tercer punto del orden del día, pregunta del Grupo de Esquerra Republicana en el Senado. Esta iniciativa decae al no estar presente el señor Picornell, autor de la pregunta.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE SE ESTÁ TRANSMITIENDO, DEBIDO AL BLOQUEO DEL PP, TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente del Congreso 178/000262 y número de expediente del Senado 683/000134).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al cuarto punto del orden del día, pregunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Díaz Gómez para la formulación de la misma.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Sánchez. ¿Considera el presidente de la Corporación Radiotelevisión Española que la imagen institucional que se está transmitiendo, debido al bloqueo del Partido Popular, es la más adecuada teniendo en cuenta que es un servicio público?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz Gómez.

Tiene la palabra el señor presidente del consejo para dar respuesta a la pregunta.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Díaz Gómez, como es obvio y no puede haber contradicción, me remito a la explicación que daba a la misma pregunta a la señora Iparragirre.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

Señor Díaz, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Cuando empezamos esta legislatura yo solía repetir en las intervenciones, tanto en esta Comisión como en el Pleno como en los medios de comunicación, que la marca de Radiotelevisión Española todavía aguantaba. Hoy en día está mucho más tocado el prestigio de esta marca. Reconozco que nunca pensé que el partido que sustenta al Gobierno bloquease el cumplimiento de una ley, de una ley que por cierto votaron a favor, aunque las leyes se cumplen se vote lo que se vote. Ya sabemos que la buena

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 6

gestión económica del Partido Popular es una leyenda urbana, y ahora sabemos que la gestión de algunos de los medios públicos es un desastre, porque creen que son suyos. Contra la ley, contra los trabajadores, contra los telespectadores y contra los oyentes que les pagan el sueldo, que nos pagan el sueldo están haciendo un uso partidista de Televisión Española. La instrumentalización al servicio de un partido de Radiotelevisión Española no es nueva, pero nunca había sido tan llamativa como ahora. El Partido Popular cree que Radiotelevisión Española es una extensión de Génova, y usted es quien hace posible este panorama, y a las intervenciones que seguirán por parte de los portavoces del partido Popular y a los aplausos y furibunda admiración que le profesan me remito. Creo que el ser jaleado por el partido del Gobierno en una Comisión de control es todo un símbolo. El PSOE en este caso está por el cambio, pero le voy a contar una cosa, señor Sánchez, muy rápida. ¿Sabe quiénes han votado juntos contra la propuesta de Ciudadanos en Andalucía para renovar por mérito y capacidad la dirección de Radiotelevisión en Andalucía, de Canal Sur? El PP, el PSOE e Izquierda Unida.

Este modelo de parasitación partidista en los medios públicos es frecuente. Le voy a poner un ejemplo de lo que podía haber hecho usted en este tiempo. Mire, hay más medios públicos de comunicación, me refiero, por ejemplo, a la Agencia EFE. ¿Sabe usted lo que hemos pedido en Ciudadanos para la Agencia EFE? Mejor presupuesto, y lo hemos conseguido a través de una enmienda transaccional. Pero le voy a decir más, otros grupos de la oposición pidieron mejor presupuesto para la Agencia EFE, y felicitamos a la Agencia EFE por su trabajo. Usted podría haber conseguido eso, y no ponernos a todos, excepto al PP, en contra suya, si bien creo que es usted un síntoma y no una causa del fin de una etapa, el fin de un modo de entender las instituciones públicas. Es muy probable que sea la última fase de una Radiotelevisión Española intervenida para estar al servicio del Gobierno y no de los españoles, algo que nunca debió suceder.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta y cerrar el debate tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría. Mire usted, la furibunda admiración que a mí me profesa el Partido Popular, le reto, aquí en público, y espero que lo haga y lo afronte, a que busque usted en todos los *Diarios de Sesiones* en los años que llevo al frente una sola vez que un miembro del Gobierno del PP me haya defendido o haya pronunciado mi nombre, en Comisión o en Pleno; yo le reto, búsquelo, mi nombre jamás ha sido pronunciado por nadie del PP; ha sido pronunciado por la oposición, la última vez por el señor Óscar López, pero por alguien del PP jamás. Con lo cual si a eso le llama usted furibunda admiración que Dios le conserve otros órganos vitales del cuerpo, porque lo que es la vista, el oído y el entendimiento lo tiene usted un poco bajo.

Le puedo decir que en los informes que hace el Defensor de la Audiencia de Radiotelevisión Española el 32% de las quejas recibidas denuncian la tendencia ideológica de Radiotelevisión Española como próxima a la izquierda, y otro 32% considera que las noticias son contrarias al Gobierno, al PP o a la ideología de derechas. Fíjese usted que cosa.

Mire, los informativos de Televisión Española, que tanto critica usted, hasta el 30 de abril de 2018 la formación que usted representa ha aparecido más de un 13%, y en lo que llevamos de temporada en los programas informativos de Radio Nacional han contado con más de cincuenta representantes de Ciudadanos, lo que supone también un porcentaje bastante destacado, y por supuesto entre esos invitados está el señor Albert Rivera o la señora Inés Arrimadas; quizá usted esté menos porque a lo mejor utiliza de otra manera el tiempo; el otro día le vi en una foto con los separatistas catalanes no criticando a TV3, sino hablando del bloqueo. Pero bueno, cada uno, señor Díaz, se dedica a lo que lógicamente quiere hacer, no voy a ser yo quien le diga a su grupo lo que tiene que hacer.

Muchas gracias, señor presidente: muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 7

- DEL DIPUTADO DON GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA MARÍA RIVERA DE LA CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI SE LE OTORGA LA ADECUADA IMPORTANCIA AL FESTIVAL DE VITORIA-GASTEIZ DESDE DICHA CORPORACIÓN, DADA SU RELEVANCIA EN EL ÁMBITO DE LA TELEVISIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000263 y número de expediente del Senado 683/000135).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al quinto punto del orden del día, con un cambio de ponente propuesto por Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Díaz para la formulación de la pregunta.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Opinión del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española acerca de si se le otorga la adecuada importancia al FesTVal de Televisión de Vitoria-Gasteiz desde dicha corporación, dada su relevancia en el ámbito de la televisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra el señor presidente para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor Díaz.

Mire, le informo. Radiotelevisión Española ha sido la principal promotora del FesTVal desde su creación, incrementando año tras año nuestros contenidos y la cobertura del mismo. El FesTVal de Televisión de Vitoria es una iniciativa pionera en España, dedicada como todo el mundo sabe a la televisión en todos sus formatos. Cada temporada, desde su creación, Televisión Española lanza su programación anual en el festival y lleva hasta la alfombra roja sus rostros más populares. Televisión Española presentó, con las correspondientes ruedas de prensa, en el Teatro Principal, sus nuevas series y programas en la novena edición del FesTVal de Televisión de Vitoria 2017. Fue el caso, por ejemplo, de *Estoy vivo*, *El ministerio del tiempo* o *Traición*. Concretamente la serie *Estoy vivo* se preestrenó en Vitoria, inaugurando así el festival.

Televisión Española presentó también en el festival *Si fueras tú*, la primera serie transmitida interactiva que se ha producido en España. Otras presentaciones fueron *OT 2017* y la programación de La 2. En la última edición Anne Igariburu, *OT*, *El reencuentro*, *Servir y proteger*, recibieron en la gala de clausura tres de los galardones del festival de Vitoria. La presentadora vio reconocida, con el premio Juan Ramón Mainat, una labor de más de veinte años al frente de *Corazón*. El premio de la crítica a *OT*, *El reencuentro* reconoció como mejor programa de entretenimiento a los tres especiales emitidos en La 1 en clave documental, y al concierto en directo de los participantes de la primera edición de *OT*. *Servir y proteger* por su parte se convirtió en la primera serie diaria que recibe el premio Alma, al mejor guión del sindicato de guionistas de España. En su deseo de acercarse a la ciudadanía Radiotelevisión Española apuesta por festivales como el de Vitoria, que constituye un punto de encuentro entre profesionales, periodistas y ciudadanos. Para Radiotelevisión Española el festival de Vitoria ha sido siempre de vital importancia, involucrándonos y participando de manera activa y comprometida. Todas estas acciones culturales y promocionales alcanzaron una cobertura entre programas e informativos de 200 GRP y 60 de cobertura en nuestros canales, incluyendo las redes sociales.

Por todo lo expuesto, señoría, la presencia de RTVE en el festival es muy importante, y por tanto va a seguir cultivando esa importancia.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Ha agotado todo su tiempo, le quedan diez segundos. Tiene la palabra el señor Díaz para la réplica.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: No le van a hacer falta. Esta pregunta es de carácter más técnico que la anterior. A principios del mes de septiembre de este año se celebrará la décima edición del festival de la televisión en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, y este festival ya sabemos que reúne cada año a cientos de profesionales, actores, guionistas, directivos, productores, cadenas de televisión y radio, con el fin de presentar nuevos proyectos, series y programas. El FesTVal se ha convertido en uno de los máximos exponentes de la pujanza de nuestra industria audiovisual, y goza ya de una inmejorable reputación entre

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 8

los profesionales del sector. En su última edición acogió a más de quinientos cincuenta invitados profesionales, ciento diez medios de comunicación y más de veintisiete mil asistentes. Este festival sirve de escaparate nacional e incluso internacional, dada la relevancia de las producciones para la televisión que contiene para nuestro sector audiovisual. De hecho la Corporación de Radiotelevisión Española ha presentado en no pocas ocasiones programas, como usted me ha dicho hace un momento, series y proyectos de sus canales de televisión y radio principales en este mismo festival. Dado el buen funcionamiento y la buena acogida que suelen tener coberturas de festivales, como San Sebastián o Málaga, si bien está presente Radiotelevisión Española, le pediríamos que en este festival que viene hagan mayor énfasis en la cobertura de este festival que es tan positivo para nuestra industria en esta materia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.
Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): No intervengo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE LA CONSIDERACIÓN DE CÓMO APLICARÁ RTVE LA INSTANCIA DEL COMITÉ DE DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA DE LA ONU, SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE MENORES A LA VIOLENCIA DE LA TAUROMAQUIA. (Número de expediente del Congreso 178/000284 y número de expediente del Senado 681/002857).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al sexto punto del orden del día, pregunta de la senadora del Grupo Parlamentario Podemos, doña María Vanessa Angustia Gómez, que toma la palabra para la formulación de su pregunta.

La señora **ANGUSTIA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Sánchez. Queremos saber cómo Radiotelevisión Española va a aplicar esta instancia del Comité de Derechos del Niño, comité en el que España participa, que España suscribe y que por lo tanto, ante la recomendación de la participación del niño en tauromaquia, y además la instancia que hace al Estado de que se adopten las medidas de sensibilización necesarias sobre violencia física y mental, asociadas a las corridas de todos y su impacto en los niños, nos parece imprescindible que como servicio público por lo menos tengan algún criterio y puedan esbozarnos alguna aplicación. Este pronunciamiento se toma —creo que es importante recordarlo— en base al interés superior del niño, que es un principio universal no solo adoptado en instancias internacionales, sino que nuestra propia legislación ha incorporado este interés superior, esta protección de derechos fundamentales en nuestra legislación. Esta decisión se toma por el derecho que los niños y las niñas, los adolescentes tienen a su desarrollo físico, mental, moral y emocional, que se ve, evidentemente, perjudicado y condicionado cuando son expuestos a la violencia en este caso a la violencia en las corridas de todos.

Quisiera recordar también que en esta Cámara parlamentaria se ha dado un avance considerado en nuestro Código Civil, en el pasado período de sesiones, y ahora se desarrollará el trámite legislativo necesario para que los animales sean considerados en nuestro Código Civil como seres dotados de sensibilidad. Por tanto, exponer a la violencia de un ser dotado de sensibilidad debe de ser recomendable no hacerlo, no solo para niños y niñas, sino que incluso me atrevería a decir que para cada persona adulta.

Se nos escapa la razón por la que ustedes decidieron eliminar de la sección de violencia contra los animales de su manual de estilo la violencia contra los toros, no sé si es que no los consideran animales o que alguna ética superior a ustedes les indica que no sufren y que por ello no tienen repercusiones en quien es expuesto a esa violencia. Además, dado el carácter público que ya le mencionaba antes, de la sociedad a Radiotelevisión Española, y debiendo atender a fines sociales y educativos, nunca debería permitirse educar en violencia, porque educar en violencia, en mi opinión ni siquiera es educar. Pero es que además, otra de sus obligaciones establecidas por ley, es que la gestión sea económica, sea ordenada

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 9

y sea viable; invertir más de un millón de euros al año en un espectáculo que rechaza el 85% de la población...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Angustias Gómez.

La señora **ANGUSTIA GÓMEZ**: No, no.

El señor **PRESIDENTE**: Es imposible.

Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de Administración para responder a esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señoría; muchas gracias, señora Angustia Gómez.

En primer lugar, quiero puntualizar que las instancias a las que usted hace referencia son simples sugerencias y consejos y que, además, que la ONU —no sé si lo habrá dicho usted pero se lo digo yo—, a quien ha instado ha sido a España, pero no a este humilde presidente ni a Radiotelevisión Española; ha sido al Reino de España y eso lo representa usted, yo no.

Le voy a aclarar algunas cosas que su señoría no sabe, para que tenga más conocimiento. El embajador Gehad Madi, es el portavoz del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, de la ONU. Dio hace poco una rueda de prensa en Ginebra, y le voy a decir lo que dijo —ruego a los señores taquígrafos que abran comillas: «Esta institución —la ONU— no está en contra de la tauromaquia, ya que es un evento histórico y cultural». —Aquí cerramos las comillas—. Eso dice la ONU a través de su portavoz, no yo. Además le tengo que decir que estoy totalmente de acuerdo: los espectáculos taurinos forman parte del acervo cultural español desde hace siglos. La legislación española, como la de todos los países democráticos del mundo, protege a la infancia de la exposición a la violencia y, al mismo tiempo, armoniza el reconocimiento y la protección de la tauromaquia, puesto que son situaciones que no son incompatibles. Así, ya que la ley la hacen ustedes —yo no, porque no formo parte del cuerpo Legislativo—, hay una ley para la regularización de la tauromaquia como patrimonio cultural, una ley aprobada por esta Cámara. Yo muchas veces alucino de la bronca que me echan a mí; yo no soy diputado, yo no hago leyes, hay cosas que no me corresponden. Mire usted, ustedes han aprobado una ley que se llama para Ley para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural; está publicada en el Boletín Oficial del Estado de noviembre de 2013, donde se afirma como presupuesto básico —¿sabe lo que se afirma en esa ley que han aprobado ustedes, señorías?— que la tauromaquia es cultura. Contra esto podría estar en contra, pero es que no me corresponden a mí estas cosas.

Quiero decirle que la tauromaquia genera un conjunto de actividades que están protegidas por la Constitución, derechos fundamentales y libertades públicas, y además precisa de un espacio propio en los medios de comunicación. Tengo poco más que decirle; solamente le diré que la mayor potencia intelectual del siglo XX es don José Ortega y Gasset y decía que la historia del toreo está ligada a España tanto que sin conocer la primera resulta imposible comprender la segunda.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL VILA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE SOBRECOSTE EN LAS OBRAS REALIZADAS EN PRADO DEL REY. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000265 y número de expediente del Senado 683/000136).**

El señor **PRESIDENTE**: Punto 7º del orden del día, pregunta del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Tiene la palabra el señor Vila Gómez para la formulación de la misma.

El señor **VILA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Sánchez. ¿A cuánto ascienden los sobrecostes de las obras realizadas en Prado del Rey?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vila Gómez.

Tiene la palabra el señor presidente para responder a la cuestión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.
Gracias, señor Vila. A cero euros.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.
Tiene la palabra para el turno de Réplica el señor Vila.

El señor **VILA GÓMEZ**: No me sorprende la respuesta, ya que usted vuelve a insistir en que no hay sobrecostes en las obras realizadas en Prado del Rey, como ya hizo el 28 de febrero de 2018 en respuesta al diputado del Grupo Socialista, Cepeda, y cito lo que usted dijo literalmente, sacado del *Diario de Sesiones*: Ha habido retrasos, es verdad, pero no ha habido sobrecoste; no, no, no, sobrecostes no ha habido. Sin embargo, en la propia web de Radiotelevisión Española se puede encontrar este documento (**lo muestra**), que es un informe de modificación de contrato en concreto para la construcción de los nuevos estudios de producción de programas de televisión de la Corporación en Prado del Rey. En el documento se aprecia cómo el importe de adjudicación inicial es de 8 885 000 euros y con fecha 2 de noviembre de 2017 este importe se incrementa en 287 000 euros. Es decir, un sobrecoste-mordida del 3 %. ¿Puede explicarnos la contradicción entre sus palabras y el documento que le estoy diciendo? ¿Hubo o no hubo sobrecostes en la construcción de los nuevos estudios de la Corporación? Y si se produjeron, ¿en base a qué concepto o conceptos se produjeron los mismos? Se lo pregunto porque cualquiera podría pensar, según sus palabras, que tiene usted algo que ocultar; más si tenemos en cuenta que en el último informe de fiscalización de la contratación del Tribunal de Cuentas del año 2014-2015, el órgano fiscalizador concluye que incumplen ustedes la Ley de contratos del sector público y la instrucción general del Tribunal de Cuentas en materia de transparencia y les hace siete recomendaciones para acabar con la opacidad, recomendaciones que no han tenido en cuenta. Pero es que, además, el sobrecoste al que me refiero es para con la empresa Construcciones Sánchez Domínguez, S.A., más conocida como Sando, y todavía más tristemente conocida por su implicación en la trama Gürtel, esa con la que el Partido Popular ha sido declarado en sentencia de la Audiencia Nacional como partido corrupto.

Su presidente, el señor José Luis Sánchez Domínguez figura en los papeles de Bárcenas, al igual que usted, solo que él como donante del PP durante varios años y no como receptor de cobros que fue usted. El señor Sánchez Domínguez llegó a aportar 1,25 millones a la caja B del Partido Popular, caja que el tribunal de la Audiencia Nacional acaba de certificar y calificar como una estructura contable paralela a la oficial y nutrida con donaciones a cambio de adjudicaciones. A día de hoy, que sepamos, Sando tiene adjudicados al menos tres contratos con la Corporación; el más grande es este del que le hablo de 8,8 millones de euros, más el 3 % de sobrecoste. Con esta coincidencia en los hechos y los tiempos que vivimos comprenderá usted que mi grupo se preocupe por la gestión de los contratos públicos y del dinero público que hace usted.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vila.
Tiene la palabra el señor Sánchez para cerrar el debate.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Ya veo su preocupación por los sobrecostes, señoría. No hay sobrecoste, primero por que la ley lo impide, o sea que es imposible que lo haya, pero veo que eso a usted le interesa poco.

Esa empresa que usted dice —que yo no la conozco—, esa empresa, por la Ley de contratos del Estado que aprueban ustedes —eso son leyes— se presenta a un concurso, porque nosotros no podemos adjudicar —yo no puedo adjudicar a dedo a una empresa para que construya nada—; eso tiene que salir a un concurso, y se presentan con todos los requisitos legales, porque así está establecido por las leyes y por las normas. Y se gana con arreglo a unos baremos —es que yo no sé esas cosas— de sobre; con notario delante, es decir, con todas las garantías legales. Si yo decidiera quitárselo después de que ha ganado ese concurso con toda la ley, yo iría a la cárcel, pues estaría cometiendo un delito; yo no podría hacer eso.

En cuanto a los papeles de Bárcenas, ya se lo he dicho, pero yo no estoy ni en los papeles de Irán —ahí donde se cuelgan en las grúas a los homosexuales o se mata a pedradas a las niñas por darse un revolcón con el novio; ni donde se asesina a ciento cincuenta personas por manifestarse en una calle

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 11

como en Caracas—. No, no, yo en esos papeles no estoy, que quede constancia. Yo estoy en los papeles de Bárcenas, en los papeles manchados de sangre yo nunca estaré ni estoy.

Muchas gracias, señor Vila.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA NOELIA VERA RUIZ-HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE SE ESTÁ TRANSMITIENDO, DEBIDO AL BLOQUEO DEL PP ES LA MÁS ADECUADA TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000261 y número de expediente del Senado 683/000137).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 8º del orden del día. Pregunta del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En este caso toma la palabra la señora Vera Ruiz-Herrera para la formulación de su pregunta.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, la tercera diputada que le pregunta en lo que va de sesión por el mismo tema. ¿Considera el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española que la imagen institucional que se está transmitiendo debido al bloqueo del Partido Popular a la reforma de la ley es la más adecuada, teniendo en cuenta que es un servicio público?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vera.

Tiene la palabra el señor presidente del Consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Me remito a lo que he subrayado antes.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora Vera para el turno de réplica.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Señor Sánchez, en la última Comisión, cuando le pregunté sobre la falta de independencia de Radiotelevisión Española usted me dijo que no era tan importante como para hacer un ejercicio de autocrítica y para ser un poquito humilde. Creo que con el sueldo que usted cobra, que está muy bien pagado, como usted mismo reconoce aquí cuando se le quedó el micro abierto, creo que queda en evidencia que tiene usted un puesto de responsabilidad lo suficientemente alto como para escuchar, asumir y canalizar las críticas que le están haciendo desde la oposición y los propios trabajadores de Radiotelevisión Española. Le hago una pregunta más humana, ¿usted no siente nada, como responsable de Radiotelevisión Española, cuando ve a todos los trabajadores y trabajadoras salir de negro en pantalla viernes tras viernes? ¿Usted no siente absolutamente nada cuando ve a sus propios trabajadores ir al Parlamento Europeo y sentarse en la Comisión de Peticiones a denunciar los casos de manipulación y a denunciar el bloqueo del Partido Popular a la reforma de la ley? ¿Tiene usted la sangre tan fría que no quiere hacer ningún ejercicio de autocrítica? Que se le va a acabar el mandato y no hemos escuchado ni una sola vez que diga: ¡Hombre!, a lo mejor podríamos hacer las cosas un poquito mejor, que yo creo que en ese sentido nos entenderíamos mejor. Usted sabe perfectamente lo que está pasando, usted sabe perfectamente que el derecho a la información no solamente es constitucional, sino que es un derecho fundamental internacional. Usted sabe perfectamente que a usted le está utilizando el Partido Popular, está utilizándolo para hacer propaganda dentro de la casa; lo estamos viendo día tras día, y lo peor de todo es que no para usted de señalar como si los trabajadores y las trabajadoras fueran unos izquierdistas, comenifios, que vienen de Irán y que vienen de Venezuela. Señor Sánchez, los trabajadores están pidiendo desde el primer momento que el Partido Popular forme parte del acuerdo, y lo están pidiendo porque es la única forma de garantizar independencia frente a todos los grupos parlamentarios, también el mío, ¿eh? que es la idea y es por lo que están peleando día tras día. ¿De verdad a usted no se le cae la cara ce vergüenza cuando ve a la televisión pública alemana, cuando ve a *Reporteros sin fronteras*, a la APM, a la FAPE, que no son organizaciones sospechosas de ser podemitas, que usted me

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 12

lo ha recordado en alguna ocasión? Cuando ve todo eso y cuando ve que están denunciando y se están posicionando del lado de los trabajadores, ¿no siente absolutamente nada? Quisiera preguntarle si de verdad no siente nada y quisiera preguntarle si a usted le parece una buena forma de acabar su mandato, lo acabe ahora o no lo acabe por culpa del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez para cerrar el debate.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señora Vera, en primer lugar, los trabajadores no, no, no; una minoría minoritaria; ¿los trabajadores, los seis mil y pico? Para nada. Aquí había una situación que denunció Podemos y otro grupo de izquierda de que Televisión Española era inaguantable; que aquí había manipulación, había censura, había sectarismo, había relaciones paralelas, había purgas; acuérdesese, todo eso lo han dicho ustedes; y en un acto de elemental coherencia hacen una ley para acabar con todo eso, acuérdesese. Se aprueba la ley, la aprueban ustedes y se publica. Bien. Eso entra en vigor el 1 de octubre del año pasado y dice la ley que hay tres meses para hacer un concurso. Le juro que yo he estado investigando por todos los medios, pero yo no sé en esos tres meses que hizo la señora Vera, no lo sé. ¿Dónde están los trabajos, las horas que se reunieron, los grupos, los asesores, los miles de folios que engendrarían esos tres meses? No tengo ni idea de lo que pasó ahí, es para mí un misterio tan inescrutable como la creación del Universo. No lo sé, ni ustedes ni los demás, yo no sé que hicieron en esos tres meses, lo ignoro. Y dice la ley: Si pasado ese plazo —supongo que no les daría tiempo, no lo sé— no se ha hecho el concurso se procederá a la elección por el sistema del Congreso de los Diputados, que lo eligen. Y ahí ya no hay misterio, no, no; ahí ya entramos en el dogma, y a eso ni la Inmaculada Concepción. ¿Qué paso? No lo sé.

Así llegamos a hace cincuenta días, cuando presentaron ustedes —hace cincuenta días, no hace ocho meses—, una propuesta de concurso que esa ya sí —no sé si será verdad o no, porque a mí eso me da igual— ahí ya se sabe que es bloqueo del PP. Bien, eso ya se sabe. Pero, oiga, ¿y el bloqueo de los diez meses anteriores? Yo creo que la gente cuando protesta será por que no se hizo nada en diez meses, no en cincuenta días, porque yo sé que el PP ha bloqueado cincuenta días, según usted, pero yo no sé lo que hizo usted en los ocho meses, si lo bloqueó o no. Acuérdesese de su tour por allí por Prado del Rey, ¿se acuerda?, que salió don Pablo Iglesias hablando de la nefasta situación en que estaba Televisión que usted, en un gesto un poco descortés le interrumpe diciendo: lo prioritario es echar al presidente. ¿Se acuerda? Es un vídeo que he visto yo y que está colgado, don Pablo Iglesias diciendo que se iba a dejar la piel, pero de esto hace un montón de meses. Yo no sé si el colegio de dermatólogos estará preocupado. El caso es que desde hace ocho o diez meses ustedes no han hecho absolutamente nada. Y ahora quiere que yo diga que la imagen es mala porque bloquea el PP. El PP habrá bloqueado cincuenta días, pero, ¿y sobre lo que han bloqueado ustedes, qué explicación le dan a los trabajadores, a sus electores; qué hicieron, donde se reunieron, donde está el trabajo?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, está fuera de tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE SE ESTÁ TRANSMITIENDO DEBIDO AL BLOQUEO DEL PP ES LA MÁS ADECUADA TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000267 y número de expediente del Senado 683/000138).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 9º del orden del día, pregunta del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Camacho Sánchez para la formulación de su pregunta.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Estaba viendo los documentos de la Comisión, y dice aquí arriba: Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española y sus Sociedades. No veo por ningún sitio que ponga comisión mixta de control de los parlamentarios.

Señor Sánchez, viene usted aquí a dar explicaciones o debería venir aquí a dar explicaciones de su gestión al frente de la Corporación, no a pasarles la lección a los parlamentarios de esta Comisión. Los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 13

parlamentarios de esta Comisión tenemos la obligación de cumplir con lo que el Reglamento de esta casa nos obliga, y usted también. Se ha dado cuenta, porque evidentemente usted es bastante listo, de que todos los grupos parlamentarios, a excepción, como es lógico, del Partido Popular, hemos presentado la misma pregunta, porque nos preocupa la imagen institucional de la Corporación. Yo no quiero preguntarle a usted sobre la gestión que ha hecho durante estos seis años al frente de la Corporación; ya lo hemos hecho en algunas ocasiones, le he llegado a felicitar, incluso, ¿se acuerda usted? Le felicité no solamente en la Comisión, sino también en el Pleno del Congreso, porque usted ha hecho un gran papel, el papel para el que el Partido Popular le puso a usted al frente de la Corporación; que le puso el Partido Popular, diga usted lo que diga. Efectivamente fue una votación mayoritaria en el Pleno del Congreso, con los únicos votos del Grupo Parlamentario Popular, que modificó la ley para ponerle a usted al frente de la Corporación. Y eso es lo que ha ocurrido, señor Sánchez; no se lo tome usted a mal, ni salga por una vía que no es; usted lo sabe perfectamente, es conocedor de lo que ha estado ocurriendo durante estos seis años en la Corporación, perfectamente; lo sabe mejor que nadie, mejor que nosotros, por mucha información que tengamos nosotros y lo que está ocurriendo en estos momentos es que llevamos ocho meses desde que se aprobó la ley y no hemos sido capaces —lo digo en plural— no hemos sido capaces de solventar la situación que tiene Radiotelevisión Española. No se equivoque, señor Sánchez: esa modificación de la ley no se hizo para echarle a usted; no se hizo para echarle a usted; se hizo esa modificación de la ley para volver a la televisión plural, la televisión de los ciudadanos, porque es un servicio público.

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Camacho, ha agotado todo su tiempo. Tiene la palabra el señor presidente del Consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Camacho. En el más elemental sentido de la reciprocidad le contesto que, efectivamente, esta es la Comisión de Control Parlamentario donde yo vengo a ser controlado, pero en mi gestión al frente de Radiotelevisión Española, claro. Usted me pregunta mi opinión sobre el supuesto bloqueo del PP. Quizá usted tenga razón en su parte, pero déme la razón también a mí, ¿yo qué tengo que ver con el bloqueo del PP, si es que ha existido bloqueo del PP, que no lo sé? Algo de bloqueo ha habido, porque es una ley que lleva diez meses publicada y, efectivamente, aquí estamos. Le recuerdo, como usted bien sabe, y lo hemos hablado alguna vez, que yo he sido presidente por elección de esta Cámara en virtud de una ley que establece que mi mandato expira ahora en junio, con lo cual, después de todo lo que han organizado me gustaría que pudieran llevar a cabo y al final todas estas gestiones todos los grupos, pero todavía se puede. Los milagros existen, acuérdesse usted de Lázaro y del lago Tiberiades y todas esas cosas; eso existe. Con lo cual, hasta el día veintitantos de septiembre, como le he dicho, ustedes podrán echarme y yo también podré ir a por tabaco, como eufemísticamente se suele decir. Pero a partir del día veintitantos ni usted podrá echar al que no está ni yo podré dimitir de lo que no soy. Por eso le pido que antes de que eso ocurra puedan ustedes llevar a cabo todo esto que desde hace un año o más llevan montando y con una ley que va a hacer un año que está publicada. Yo ignoro las razones; sé que en los últimos cincuenta días —si es que es verdad, que no lo sé— por lo que se ha publicado, es por bloqueo del PP, pero nunca he leído una sola palabra en ningún lado que diga qué pasó los ocho o siete meses antes. No lo sé; alguien bloquearía eso también, digo yo. Pero ahí no le puedo contestar, señor Camacho.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR ANTONIO DE LA ENCINA ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE EMITIR RTVE EL PROGRAMA «PUERTA ÁFRICA» DE LA PRODUCTORA PLAY MEDIA PRODUCCIONES SOBRE «EL DÍA A DÍA DEL PUERTO DE ALGECIRAS. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000268 y número de expediente del Senado 683/000139).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Pasamos al 10º punto del orden del día, pregunta del Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor De la Encina Ortega para la formulación de la misma.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 14

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Me va a permitir que le diga que tengo que reformular la pregunta puesto que el programa al que hacía referencia *Frontera Europa* empezó a emitirse el pasado domingo y, por tanto, lo lamente. Y no solo se lo digo yo, se lo dicen los siete alcaldes, entre ellos el de Algeciras, del Partido Popular, senador también hoy, donde dice que pide que no se emitan programas que centren el foco solo en el narcotráfico. Sabemos que en el Campo de Gibraltar estamos viviendo una terrible situación derivada de esa lacra, pero también tenemos grandes fortalezas: el Parque Natural del Estrecho, Sotogrande, ciento veinte kilómetros de costa, infinidad de bellezas naturales y también grandes industrias y el puerto de Algeciras. Que se destinen doce capítulos solo a hablar del narcotráfico, la inmigración, el tráfico de tabaco me parece que es algo fuera de lugar, y que no se merecen los ciudadanos del Campo de Gibraltar de la red de Televisión pública Española que pagamos entre todos. Por eso, señor Sánchez, le pregunto, más allá de emitirse esos programas, que han empezado ayer, ¿se plantea usted —por eso lo reformulo— emitir también doce capítulos hablando sobre las fortalezas y los ciudadanos del Campo de Gibraltar en positivo?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De la Encina.

Tiene la palabra el señor presidente del Consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor De la Encina. En primer lugar yo estoy sensibilizado y comparto su preocupación; también hay cierto sentimentalismo por mi parte, pues pertenezco a la Andalucía occidental y conozco muy bien Algeciras, La Línea, y conozco Cádiz y conozco Huelva, pero conozco todo por razones obvias. En lo que discrepo de usted, por lo que he visto y me han dicho, es en que el programa esté centrado en el narcotráfico; es posible que pueda haber quejas centradas en el narcotráfico, pero son las noticias del día a día de los telediarios, porque eso son las noticias. Pero este programa, que no se llama *Puerta de África*, sino *Frontera Europa*, que se emitió, como usted vio, por lo que me dicen a mí estaba muy centrado en la labor que desarrolla la Agencia Aduanera y recoge el testimonio de la Cruz Roja, que prestan apoyo y servicio en el puerto. Además le quiero aclarar que esta serie, que fue aprobada antes de que se generase todo esto del narcotráfico —todo esto no existía cuando esta serie se hizo— y se aprobó en torno a las mafias de la droga; de todo eso no había absolutamente nada ahí. Es un tema muy divulgativo, es mostrar el día a día de la vida del puerto, huyendo pretendidamente de cualquier tono sensacionalista que se pueda plantear; se muestran simplemente los medios y sistemas de control de nuestras fronteras; aborda el control sanitario del pescado que entra en el puerto; la asistencia a inmigrantes ilegales; el control de mercancía en contenedores. No está para nada, para nada, centrado en dar una imagen de Algeciras de que eso es el Harlem en los años sesenta, ni muchísimo menos; ni lo podemos hacer ni se haría ni sería justo y, además, no correspondería a la realidad.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el señor De la Encina para la replica.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Señor Sánchez, pude ver el programa, desgraciadamente el domingo, porque ya estábamos avisados, pero se ha perdido una oportunidad de oro para, por ejemplo, haber hablado largo y tendido y no se ha dicho en ningún momento que el puerto de Algeciras ha batido, por segundo año consecutivo, un hecho histórico: los 100 millones de toneladas; es el cuarto puerto de Europa, hay 36 000 trabajadores y empresas en ella, y solo se habla y se enfoca, una vez más, sobre el narcotráfico y, desgraciadamente, otras lacras, como el contrabando, etcétera.

Por eso le llamo a la reflexión y por eso no le pido que retire un programa que ha empezado ya, pero sí que emitan, en la misma magnitud, esas grandes fortalezas que tiene el Campo de Gibraltar, que es uno de los lugares más privilegiados de España y una zona estratégica del mundo; que tenemos la suerte o la desgracia de estar a catorce kilómetros de Marruecos y por ahí entra del 60 al 80 % de la droga, pero lo que yo quiero representar del Campo de Gibraltar también son sus ciudadanos. Y hablo en nombre de los siete alcaldes que están en contra de este tipo de emisión, pues merecen...

El señor **PRESIDENTE**: Señor De la Encina, ha terminado su tiempo. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez para cerrar el debate, por un tiempo de cuarenta y dos segundos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Seré muy breve, señor presidente.

Dice usted que no se ha hecho y que se ha perdido una oportunidad. Son trece capítulos, no hemos emitido más que uno, no se ha perdido ninguna oportunidad para dejar bien claro lo importante que es la zona, toda su riqueza y la importancia del puerto, o sea, que no se habrá hecho en ese capítulo. Desde luego, discrepo con su señoría en cuanto a que el programa estaba centrado única y exclusivamente en el narcotráfico; eso no lo comparto.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

— **DEL DIPUTADO DON HERICK MANUEL CAMPOS ARTESEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS DIMISIONES DE LA EDITORA DE INFORMATIVOS Y DEL JEFE DE INFORMATIVOS DE TVE EN LA COMUNITAT VALENCIANA TRAS RECIBIR LA ORDEN DE QUE NO SE EMITIERAN LAS IMÁGENES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN, DONDE SE REFERÍA DE FORMA DESPECTIVA A LOS PENSIONISTAS QUE HABÍAN IDO A ESPERAR A MARIANO RAJOY DURANTE SU VISITA AL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE EL DÍA 05/05/2018. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000269 y número de expediente del Senado 683/000140).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

Pasamos al 11º punto del orden del día, pregunta del Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Campos Arteseros para la formulación de la misma.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta que aparece en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campos.

Tiene la palabra el señor Sánchez para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Campos, le cuento: El sábado 5 y el domingo 6 no hay informativos territoriales, por lo cual no se puede dar la información, y el lunes siguiente ya es el *Telediario* y ahí quien decide son los directivos que están aquí en los telediarios, no el centro territorial.

Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el señor Campos para la réplica.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente.

Se ve que cómo he dado por formulada la pregunta no se la ha leído. Lo que le pregunto es cómo valora usted la dimisión de dos miembros de los equipos de los servicios territoriales de información de la Comunidad Valenciana; es que han dimitido, y han dimitido porque no les han dejado emitir una noticia. ¿Usted cómo lo valora? No me ha contestado; elude todo tipo de responsabilidad. Está claro que a usted le da igual esta corrupción, porque la corrupción, si ve la definición, se ajusta perfectamente a lo que hacen ustedes, en este caso manipulando un medio público; no tiene ningún interés ni siquiera en saber, como usted decía antes, qué directivo ha dado la orden, porque alguien ha dado una orden. Si usted no averigua quien dio la orden ante dos dimisiones por haber dado una orden de no emitir algo —en este caso la señora secretaria de Estado de Comunicación, lanzando improperios contra unos pensionistas de la ciudad de Alicante— se ve que usted está de acuerdo; está de acuerdo con ese tipo de manipulaciones de la televisión pública.

A usted no le ha elegido una mayoría absoluta, como ha dicho; eso es una mayoría cualificada y no es el caso, sino que usted elude —y el grupo del Partido Popular de forma concreta— la renovación que debe haber de los cargos de Radiotelevisión y, en su caso también la renovación del presidente; porque en su momento tuvieron que aceptar una mayoría, una imposición de cambio de normativa para que nuevamente sea una mayoría cualificada la que solicite o la que pueda nombrarle. Lo tuvieron que aceptar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 16

porque no hubo otro remedio, porque así lo aprobó el Congreso de los Diputados. Por tanto, lo que le pedimos es que cuanto menos usted asuma alguna responsabilidad de lo que ha pasado, y si no quiere tomar medidas nos da la razón: es que usted debería dimitir; no, no es que le queden unos meses; no, no, dimita ya. O dimite ya o por lo menos tome alguna medida para que no se vuelva a repetir, para que ningún directivo, de esos que dice usted que da las órdenes para decir lo que se tiene que emitir y lo que no, pueda decidir en este caso sobre algo que sí emitieron el resto de televisiones, sí lo emitieron el resto de televisiones. Usted ha nombrado periódicos, pero sí el resto de medios. Simplemente lo que queremos saber es eso, qué valoración hace usted de esas dimisiones. Hable del tema concreto que le he preguntado, porque alguna valoración tendrá el presidente de Radiotelevisión Española sobre este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campos.
Tiene la palabra el señor Sánchez para cerrar el debate.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Creo que he sido demasiado claro, es que no se trata de eso. Es que quien decide en el *Telediario* nacional, porque allí no había informativos, los fines de semana no hay informativos territoriales, con lo cual no se puede dar si no hay; si no sale el periódico no se puede dar la noticia. **(El señor Campos Arteseros pronuncia palabras que no se perciben)**. No sé, pregúnteselo usted a ella; no sé, no tengo ni idea; habrá dimitido porque le haya dado la gana. Estoy explicando la situación.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Sánchez, que no haya diálogos entre el compareciente y sus señorías. Esto no es un debate, son ruegos y preguntas o preguntas directamente, así que por favor, respetemos el turno del compareciente.

Adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): No se puede dar ahí, porque no hay. Y llegamos aquí a Madrid. ¿Quién decide en el *Telediario* de Madrid si se da la noticia o no, cuándo se da y cuándo no se da? El director del *Telediario*, que para eso está, y ese director fue el que decidió dar la noticia entera, porque así se dio la noticia toda en el *Telediario*, en el momento que consideró que era oportuno y procedía darla, que para eso está y para eso le he puesto, para que decida esas cosas. Le recuerdo que hay medidas cautelares muy importantes. Esos audios fueron captados de forma no oficial, por eso ningún periódico lo publicó, ni al día siguiente ni a los siguientes. Una vez que se conoció la noticia y se accedió a la grabación, que no era propiedad de Televisión Española sino de una televisión local, se procedió a comprobar la identidad de la voz que con dificultad se escuchaba bajo pitidos y abucheos. Una vez cotejada se decidió, con arreglo a criterios profesionales, su publicación. Se reprodujo el audio, se dio cuenta de la petición de cese de la secretaria de Estado formulada tanto por Podemos como por el PSOE y, por último, se emitió el audio de disculpa de la secretaria de Estado. Como comprobará, señoría, no se han omitido los hechos, se han explicado y se han dado.

En cuanto al informativo de la Comunidad Valenciana, el lunes día 7, que ahí ya sí hay, porque ni el sábado ni el domingo hay, ya se dio en el minuto 5:49 la pieza que comienza con una alusión a los pitidos y abucheos al presidente Rajoy. Se leen después en *off* las palabras textuales pronunciadas por la secretaria de Estado y se escucha al final su petición de disculpa. Y se dio el lunes día 7 de mayo porque ni el sábado ni el domingo hay informativos allí. Yo más claro no puedo ser.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO URQUIZU SANCHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PETICIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS DE MANIPULACIÓN EN DICHO SERVICIO PÚBLICO. Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000270 y número de expediente del Senado 683/000141).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al 12º punto del orden del día, pregunta del Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Urquizu Sancho para la formulación de la misma.

El señor **URQUIZU SANCHO**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 17

¿Qué valoración hace el presidente de Radiotelevisión Española respecto a que las acusaciones de manipulación por parte del medio de comunicación que usted preside hayan llegado a las instituciones europeas?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Urquizu.
Tiene la palabra el señor presidente para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Se refiere usted a una Comisión del Parlamento Europeo. No hago ninguna valoración, señoría. No tengo nada que añadir a eso.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.
Tiene la palabra el señor Urquizu para réplica.

El señor **URQUIZU SANCHO**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que después de formar parte por un tiempo de esta comisión su respuesta no me sorprende. No es la primera vez que hemos traído numerosas preguntas sobre manipulación de Radiotelevisión Española y cada vez que se las hemos formulado usted siempre ha hecho lo mismo; a veces lo niega, cuando no lo niega llegó a mentir sobre el sindicato UGT, cuando no mintió sobre el sindicato UGT se mofó de los estudios universitarios que se realizaban respecto a los medios de comunicación en España; desacreditaba a todos aquellos que creo que justamente acusan a Televisión Española de manipular, y la verdad es que tanto escuchando su respuesta actual como las reacciones que tiene siempre es usted un digno representante del Partido Popular, le representa bastante bien.

No sé muy bien si usted y su partido son conscientes del daño que están haciendo a las instituciones; es muy grave lo que está pasando en este país, muy grave, y ustedes son los responsables. Creo que tendrían que tener una mayor altura de miras cuando gestionan instituciones como Radiotelevisión Española, que son públicas, que son de todos, y que se esperaba otra cosa, o que los ciudadanos esperan otra cosa, porque han conocido otra Televisión Española, no han conocido únicamente la suya. Seguramente es posible que en su respuesta vuelva a negar la manipulación; seguramente se mofará de los argumentos, dirá que la manipulación no es cierta pero, como le hemos dicho muchas veces, así lo perciben todos los profesionales del periodismo, así lo perciben los ciudadanos repetidamente en las encuestas. Por tanto, puede que todo el mundo esté equivocado menos ustedes, pero da la sensación de que ustedes no son capaces de ver la realidad, viven en su propia realidad, y tampoco parece que vayan a rectificar mucho sobre esto.

Por eso les queremos pedir que rectifiquen esta gestión, si es posible, aunque creo que le queda poco tiempo, y lo que le pediríamos es que hagan lo que decía Kapuscinski sobre en qué consistía el periodismo. El periodismo consistía en encender la luz y en ver lo que sucede en la habitación. Ustedes lo que han hecho con Televisión Española es apagarla, apagarla para que no se conozca la corrupción del Partido Popular; apagarla para que no se visualicen las movilizaciones ciudadanas; apagarla para que no se visualice a la oposición. Yo sé que ustedes están intentando ocultar la realidad, pero, ¿sabe que pasa? Que al final la realidad emerge ...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Urquizu, está fuera de tiempo.
Tiene la palabra el señor Sánchez para cerrar el debate.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Urquizu. Le agradezco mucho ese desahogo verbal que ha tenido usted quizá fruto de la frustración por esta cosa de las mofas y de las mentiras y de esas cosas. Solamente le voy a dedicar un momento a esto. En la Comisión de Europa tengo que decirle que se ofrecieron dos minutos a Radiotelevisión Española para defenderse y refutar las acusaciones, frente a los siete minutos que se le otorgó a la otra parte. Pero vamos a hablar aquí, que yo no pensaba ni muchísimo menos, pero ya que usted quiere, vamos a ver las ocultaciones y todas esas cosas.

Mire, vamos a coger los *Diarios de Sesiones*. El Telediario 1 y el Telediario 2 de 27 de enero de 2009, y bien sabe Dios que yo no pensaba sacarlo, pero como usted quiere poner ejemplos para ver si ahora pueden reformar la sociedad, le voy a dar alguno. Cuando se resumían los totales de la intervención del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 18

señor Zapatero en el programa *Tengo una pregunta para usted*, se llegó a juntar la primera parte de la respuesta a la pregunta veinte y la segunda parte de la respuesta a la pregunta veinticuatro, para formar una frase que el señor Zapatero nunca pronunció. ¿Eso es manipular? Pregúnteselo usted al señor Kapuscinski al que, por cierto, yo le di el premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades, ya que yo era miembro del jurado. Pues bien, pregúntele al señor Kapuscinski qué opina de esto. O que los espectadores que venían a Televisión Española —se denunciaba en esa Comisión— que no supieran nada de lo que había ocurrido ni con el alcalde de Pinto, ni con el alcalde de Almería, ni con los gastos del señor Pérez Touriño, ni nada, que ni siquiera la decisión de la Eurocámara defendiendo el derecho de los padres a elegir la lengua en la que educar a sus hijos encontrara un hueco en los telediarios. El 19 de noviembre de 2008, por ponerle otro ejemplo, no se dieron las declaraciones de la entonces portavoz del PP pidiendo la reprobación del señor Moratinos; como tampoco se dieron las declaraciones de los ministros de Defensa ni de Asuntos Exteriores hablando de los vuelos de la CIA. Tengo aquí una biblioteca, podríamos estar no sé cuánto tiempo poniendo ejemplos; vamos que aburriríamos al señor Kapuscinski.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LIDIA GUINART MORENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DEL TRATAMIENTO EN TVE DE LA FINAL DEL CAMPEONATO DE EUROPA DE BÁDMINTON Y EL TROFEO DE TENIS CONDE DE GODÓ, EL 29/04/2018. (Número de expediente del Congreso 178/000271 y número de expediente del Senado 683/000142).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al décimo tercer punto del orden del día, pregunta del Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Guinart Moreno para la formulación de la misma.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidente.

Señoría, quisiera saber su opinión sobre el tratamiento en Televisión Española de la final del campeonato de Europa de bádminton y el trofeo Conde de Godó de tenis.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Guinart.

Tiene la palabra el señor presidente del Consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Guinart. En espera de que me pueda acotar un poco más su pregunta, puedo adelantarle que nos merece una valoración positiva. Televisión Española se volcó con el Europeo de Bádminton, que ha supuesto un éxito nuevo para la campeona española, Carolina Marín, y también con Rafael Nadal, que llegó a la final del Conde de Godó y nos facilitó un buen dato de audiencia, superior al 13% de media.

Gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora Guinart para la réplica.

La señora **GUINART MORENO**: Efectivamente, el 29 de abril pasado, dos deportistas españoles disputaban finales en esos dos torneos, los dos ganaron, pero la final de bádminton se retransmitió por *Teledporte*, la de tenis por La 1, interrumpiendo y alterando la programación habitual de esta cadena. La 1 tuvo ese día un 10,8% de *share*; *Teledporte* un discretísimo 0,7%. Como todo el mundo sabe, el ganador de la final del torneo Conde de Godó fue Rafael Nadal; quien ganó la final del campeonato de Europa de Bádminton y además en su tierra, en Huelva, fue Carolina Marín, cuatro veces campeona de Europa. Si Nadal es un campeón indiscutible no lo es menos Marín, pero esto quizá no todo el mundo lo sepa porque no todo el mundo se pudo enterar de que Carolina Marín ganó de nuevo el campeonato. Quizá lo sabría más gente si se hubiera proporcionado un tratamiento igualitario a uno y otro deporte, pero no fue así y como no fue así la lectura de las personas que ese domingo vieron Televisión Española es que no es igual de importante el deporte femenino que el masculino.

Le pondré otro ejemplo para que no me diga que no es habitual ese ninguno. En este caso no me podrá decir que no se trate de un deporte de masas porque hablamos de fútbol. El Atlético de Madrid

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 19

femenino gana la liga Iberdrola; el primer equipo masculino gana la Europa League. Ambos lo celebran conjuntamente en una fiesta en Neptuno y en las sedes del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid. En una pieza de un minuto y veinte segundos, en el Telediario del 18 de mayo pasado, solo esta referencia de 'equipo femenino campeón'. La fiesta del Atlético masculino y femenino ha teñido Madrid de rojiblanco. Las imágenes, en su práctica totalidad, del equipo masculino.

El deporte es y debe ser un valioso instrumento de igualdad, no solo, que también, porque así lo estipula y mandata la Ley de Igualdad, como recuerda la evaluación del Plan de igualdad de la corporación. La Ley de 2007 establece en su título III que es responsabilidad de Radiotelevisión Española reflejar adecuadamente la presencia de mujeres en los diversos ámbitos de la vida social. Si Televisión Española, la televisión pública, relega el deporte femenino a un segundo plano, está normalizando la discriminación de todas las mujeres; contribuye a que la ciudadanía asuma como algo natural que las mujeres somos secundarias, que somos ciudadanas de segunda. Ese mensaje no es baladí, señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Guinart.
Tiene la palabra el señor Sánchez para cerrar el debate.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Creo que es un poco exagerado su planteamiento, no creo que estemos ante un problema de deporte femenino o masculino sino ante un problema de deporte. Usted tendrá que estar de acuerdo conmigo en que no es igual el balonmano que el fútbol, no es lo mismo. Usted quería que el bádminton hubiera estado en hora de *prime time* en La 1, es que yo no creo que sea un deporte que tenga un seguimiento como para eso, mientras tenga el seguimiento que tiene yo creo que le hemos dado la postura correcta. Nosotros nos hemos volcado con los dos eventos, con una cobertura muy amplia. Culminó, además, le recuerdo, con ambas finales disputadas por dos grandes campeones Carolina Marín y Rafael Nadal, finales que pudieron ver en directo el domingo. Radiotelevisión Española se volcó con el Conde de Godó en el programa *Corazón*, la presencia de candidatos españoles de Eurovisión, Amaia y Alfred tuvieron también allí cobertura especial en los informativos y en los magazines de Radio 4; más no pudimos hacer. Al final, el domingo 29, día en que Rafael Nadal se impuso ganando el trofeo, tuvimos una audiencia bastante aceptable. Igualmente apostamos por el europeo de bádminton, que ha supuesto un nuevo éxito para la campeona española. El canal deportivo, *Teledporte*, emitió en directo el viernes 27 de abril el partido de cuartos de final; el sábado 28 de abril emitió la semifinal, y el domingo 29 de abril la gran final, donde la onubense se alzó con el campeonato. Desde el punto de vista informativo creo que Radiotelevisión Española ha dedicado una cobertura muy completa a todo lo acaecido en ambos eventos, con todas las pantallas y plataforma digital de la corporación. Ahora, también le reconozco, y a lo mejor es un error pero es el mundo en el que transitamos, que, efectivamente, no es igual un deporte que otro, no es igual el bádminton que el tenis ni es igual el fútbol que el baloncesto, cada uno tiene una serie de aceptaciones y a eso nos tenemos que atener.

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RAZONES POR LAS QUE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SE NIEGA A ACUDIR A LOS TRIBUNALES ANTE EL INCUMPLIMIENTO REITERADO DEL GOBIERNO DEL ARTÍCULO 2.2 DE LA LEY DE FINANCIACIÓN DE RTVE QUE PROVOCA UN QUEBRANTO ECONÓMICO EN DICHA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000272 y número de expediente del Senado 683/000143).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al décimo cuarto punto del orden del día, pregunta del Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso para la formulación de la misma.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Muchas gracias, presidente.

Razones por las que el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española se niega a acudir a los tribunales ante el incumplimiento reiterado del Gobierno del artículo 2.2 de la Ley de financiación de Radiotelevisión Española que provoca un quebranto económico en dicha Corporación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Zaragoza.

Tiene la palabra el señor presidente del consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracia, señor presidente.

Muchas gracias, señor Zaragoza. Primero, el tenor literal del 2.2 dice: Cuando el fondo de reserva al que hace referencia el capítulo cuarto de la presente ley no puede compensar una hipotética reducción de los ingresos contemplados en las letras b), c) y d) del apartado 1 de este artículo se completará el presupuesto previsto con fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado, en aplicación del artículo 33.1 de la Ley tal, siempre y cuando el gasto no haya sobrepasado los límites presupuestados. Quiero resaltar justamente la parte final del artículo, donde se dice: «...se completará el presupuesto previsto con fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado». Pues señoría, están ustedes a tiempo de aprobar en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, que se están tramitando, esta compensación para Televisión Española, y pueden hacerlo presentando la correspondiente enmienda en el Senado. Yo no veo necesidad, teniéndolo tan fácil, de que tengamos que recurrir a los tribunales, sinceramente, señor Zaragoza.

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Zaragoza.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el señor Zaragoza para la réplica.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Señor Sánchez, el presidente de Radiotelevisión Española es usted y no tiene por qué decirles a los grupos parlamentarios lo que tienen que hacer, no viene usted aquí a indicar la política parlamentaria sino a responder de sus responsabilidades. Porque, señor Sánchez, ¿para quién trabaja usted, para defender los intereses de Radiotelevisión Española o para defender al señor Montoro? Cualquier presidente de una empresa, sea privada o pública, reclamaría lo que es suyo, y a usted le ampara la ley para hacerlo. Según el artículo 2.2, que usted ha leído, la Ley de financiación 8/2010, de la Corporación de Radiotelevisión Española, la diferencia entre el dinero presupuesta por aportaciones de los operadores privados de televisión y telecomunicaciones y lo realmente recaudado, debería completarlo el Estado. Estamos hablando de trescientos millones en los últimos tres años, pero la empresa que usted preside no ha recibido un solo euro. ¿Qué ha hecho para reclamar esa cantidad? Según dijo, lo hizo de palabra primero y después por carta, es decir, usted asume que le deben ese dinero, no sé por qué me ha contestado que no. Usted asume en su comportamiento diciendo que lo ha pedido de palabra y por escrito que le deben ese dinero. Y frente al silencio del señor Montoro, que raya el desprecio, usted calla y agacha la cabeza, y se niega a reclamar en los tribunales lo que es del servicio público de la Corporación de Radiotelevisión Española. En cambio, el señor Montoro, ahondando en el desprecio, sí le reclama el dinero del IVA, y el tiempo pasa. Parece que espera a que prescriba la capacidad de reclamarla, favor que le hace a Montoro y puñalada a la Corporación de Radiotelevisión Española que usted preside. Eso sí, en pagar gratificaciones extraordinarias a la señora Carmen Sastre, autora del envío del argumentario del PP para elaborar la información sobre la declaración de Rajoy en el caso Gürtel, no le falta rapidez y eficacia, no vaya a ser.

¿Qué razones tiene para no reclamar lo que es, por ley, de la empresa que preside? ¿Por qué renuncia a los trescientos millones y acepta que el Gobierno reduzca en doscientos la aportación del Estado? Ahora que está en el final de su mandato, defienda los intereses de Radiotelevisión y no los del Gobierno por primera y, quizá, última vez.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Zaragoza.

Tiene la palabra el señor Sánchez para cerrar el debate.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Zaragoza. Mire usted, a diferencia de lo que ocurrió en etapas anteriores, Radiotelevisión Española, la mía, sí ha solicitado la compensación prevista en la ley. Fue en la etapa suya cuando no lo hicieron, en la mía sí, eso vamos a aclararlo y a dejar constancia. Fue en etapas anteriores cuando los directivos, incumpliendo las instrucciones del consejo de administración de enviar la susodicha comunicación al Ministerio de Hacienda, no lo hicieron. ¿Y sabe qué dijo el señor Zaragoza? Nada,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 21

absolutamente nada. (**Rumores.—El señor Zaragoza Alonso: Yo no he presidido la Corporación de Radiotelevisión Española.**)

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Sánchez.

Señor Zaragoza, no es un diálogo abierto, son preguntas retóricas. Es que sería un debate. Señor Zaragoza, no me debata usted a mí también como presidente de la Comisión, por favor. (**El señor Zaragoza Alonso: Tiene razón.**)

Adelante, señor Sánchez, continúe.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Me parece un tanto calumnioso lo que usted ha dicho de una profesional que ha acreditado su prestigio y su trabajo en Radiotelevisión Española, como es la directora de Contenidos, Carmen Sastre, que si esto fuera una empresa privada y yo el presidente de esa empresa privada, estaría cobrando cien veces más, porque se lo merece. Por lo tanto, eso está establecido en el convenio, ahí no hay nada oculto de nada. Esta señora está cumpliendo su trabajo, igual que el director de Informativos de una forma impecable, y son los máximos responsables de la subida continuada de audiencia durante los últimos tres años de Radiotelevisión Española, algo de lo que tendríamos que congratularnos todos, pero alguno parece ser que lo lamenta por aquello de la felicidad ajena. Por tanto, si de mí dependiera estarían cobrando bastante más de lo que cobran. Informativos, además, es el área de toda la televisión donde menos gratificaciones existen, donde menos hay en cantidad y en número, y estos dos profesionales, que son dos profesionales magníficos que serían la envidia de cualquier medio de comunicación privado, que se los rifarían, están muy mal pagados a mi juicio. Por tanto estoy completamente de acuerdo y tienen mi total apoyo. Ya le digo, si yo fuese el presidente de una empresa privada, no estarían en esa situación sino mucho mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, está fuera de tiempo.

Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE RESPUESTA DADA POR LA CORPORACIÓN RTVE A LA COMISIÓN DE PETICIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO EN RELACIÓN CON EL PLURALISMO DE SUS ESPACIOS INFORMÁTICOS (Número de expediente del Congreso 178/000273 y número de expediente del Senado 683/000144).**

El señor **PRESIDENTE**: Décimo quinto punto del orden del día. Pregunta del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Moreno Bustos para la formulación de la misma.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente, señorías.

Está muy bien esto de que hoy los grupos de la oposición repitan la misma pregunta aunque hayan equivocado el enunciado porque realmente son ellos, cada uno de ellos, los que en conjunto han bloqueado, impedido, retrasado, dilatado y truncado la renovación del Consejo de Radiotelevisión Española. Lo han hecho durante meses obstinados en una norma de concurso que los letrados han tumbado dando la razón al Grupo Popular por tratarse de un bodrio jurídico sin garantías; son ellos y solo ellos los que han dañado la imagen institucional de Radiotelevisión Española y está bien que se retraten por ello, aunque eso sí, luego piden autocrítica. Por cierto, ¿la moción de censura de Pedro Sánchez acelera la renovación en Radiotelevisión Española?

La verdad es que yendo ya al objeto de mi pregunta, señor presidente, en el guión delirante de las sentencias sumarísimas e inapelables que dicta cada cuarto de hora el consejo de Informativos, de las cinco plataformas y *hashtags* por metro cuadrado en Torrespaña y del sin par empeño en su tenaz campaña de desprestigio de Radiotelevisión Española, siempre hay un lugar para Europa. La vocación europeísta de los tribunales populares de Radiotelevisión Española es un clásico, nunca falta Europa, aunque sí la ONU. El recurso a Europa se reserva casi siempre para el final del libreto. Se van a Europa a denunciar, siempre que no gobiernan ellos, claro, en el éxtasis de la crítica, cumpliendo con un trámite muy ensayado, en una apelación arrebatada y enardecida de la justicia universal. Lo hemos visto antes y los pasos se repiten ahora como un calco; las declaraciones son las mismas, el mecanismo idéntico, la finalidad igual, el eco semejante, pero algo ha fallado esta vez, el patinazo ha resultado antológico. Van de decepción en decepción; sus aliados políticos retrasan la renovación en Radiotelevisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 22

Española, los ignoran en las enmiendas a los presupuestos y la muleta europea se desarma en el primer pase.

Señor presidente, la solicitud de analizar la situación de Radiotelevisión Española en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo se aceptó de carambola, como vimos el mes pasado en esta Comisión, y a partir de ahí el globo se ha desinflado velozmente. No lo decimos nosotros, lo dicen los que han ido a Europa y que, como en la adivinanza infantil, 'al ir parece que vengo al venir que me voy'. ¿Dónde vas? Manzanas traigo. Esto es lo que se desprende de los comunicados de los denunciantes. Hemos denunciado la manipulación informativa en Radiotelevisión Española y como no nos han hecho mucho caso lo importante es resolver y renovar el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. ¡Acabáramos! Para llegar a esa conclusión han generado demasiadas expectativas, eso sí, estos no dañan la imagen institucional de Radiotelevisión Española, lo único que les importa es tomar el poder en Radiotelevisión Española, de negro, morado, naranja o rojo, les da igual.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno Bustos.

Tiene la palabra el señor presidente del consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Moreno Bustos. Vuelvo a reiterar, efectivamente, lo que he dicho antes. Ignoro las razones, pero desde el 1 de octubre hasta el día 3 de abril nadie en España ni en cualquier lugar del mundo, ni en los servicios de inteligencia más eficaces y más sagaces, pueden saber qué ha pasado con esta ley. Yo lo he intentado averiguar y ha sido imposible.

Sobre la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, en relación con el pluralismo informativo, le tengo que indicar que en un primer momento la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo calificó de no admisible la petición presentada por un miembro del Consejo de Informativos de Televisión Española. Posteriormente, sin votación alguna y sin evaluar la documentación remitida por Televisión Española, la Comisión decidió, para sorpresa de todos, modificar su calificación de no admisible a admisible, celebrando finalmente el debate el 16 de mayo. Tras conocer este cambio de criterio, la dirección de los Servicios Informativos, mandó el siguiente documento a esta Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, que dice así: Desde la dirección de Informativos de Televisión Española, queremos manifestar que no acudimos personalmente a la Comisión de Peticiones porque consideramos que no se nos permite debatir en igualdad de condiciones con aquellos que nos acusan de lo más graves que se puede acusar a un periodista, que es manipular. Desde aquí nos ponemos a su disposición para acudir, en las mismas condiciones con que acude el Consejo de Informativos, con el mismo tiempo de intervención y los mismos derechos de réplica. Entendemos que la acusación es muy grave y afecta a la credibilidad de la Televisión pública española, y pedimos que antes de hacer una votación se examine la documentación aportada, una documentación que esta Comisión no nos ha solicitado —o sea, que ni siquiera habían preguntado nada, les daba igual— para poder comprobar la veracidad o no de la denuncia, cosa que no hicieron, lo que podría dar lugar a interpretar que la decisión ya está tomada de antemano, máxime cuando esta petición se presenta en un organismos en el que los peticionarios calculan que tienen los votos suficientes para sacarla adelante. Se pretende poner en cuestión más de veinticinco mil horas de información; hemos entregado a la Comisión cerca de mil documentos que avalan nuestra gestión ...

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan diez segundos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Pues nada, no puedo seguir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, lo lamento, muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 23

- **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA DOÑA ESTHER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DEL LIDERAZGO CONTINUADO DE LOS INFORMATIVOS DE TVE EN LOS ÚLTIMOS DIECIOCHO MESES. (Número de expediente del Congreso 178/000274 y número de expediente del Senado 681/002883).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al décimo sexto punto del orden del día. Hay una propuesta de cambio de ponente, de la senadora Muñoz de la Iglesia al diputado Moreno Bustos. Para formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Me va a tocar en estos momentos sustituir a varias personas que forman parte de esta Comisión porque están en otras comisiones y no pueden llegar.

Señor presidente, señorías, pudiera parecer que la feliz regularidad con la que formulamos cada mes una pregunta sobre liderazgo informativo de Televisión Española solo buscara el reconocimiento público de un dato que es completamente objetivo. Y no sería poco, tiene, sin embargo, el interés añadido de evocar una tendencia que se consolida en el tiempo, superando no pocos obstáculos y entre ellos, incomprensiblemente, una feroz campaña de descrédito que protagonizan algunos —algunos— trabajadores de los propios Servicios Informativos.

Hemos dicho en muchas ocasiones que esto es tan insólito como injusto. Pero además sobre este asunto conviene recordar al menos dos cosas obvias pero importantes. La primera, es que se manifiestan en contra menos trabajadores de los que no lo hacen, este también es un dato objetivo, nos parece que es ruin poner en entredicho a diario el trabajo profesional de los que elaboran, producen y editan los informativos de Radiotelevisión Española por un fanatismo que solo quiere mover sus sillas. Es asombroso que se llegue al grado de presión y de acoso sobre los profesionales de Radiotelevisión Española, que se ha alcanzado en aras de unos supuestos propósitos y soflamas, que esas mismas prácticas los convierten en tan indeseables como falsos.

La segunda cosa que conviene recordar es el respeto a la madurez de los ciudadanos y a su cordura a la hora de elegir dónde y cómo prefieren informarse en televisión. No se puede insultar la inteligencia de una mayoría por el sectarismo de unos pocos, y eso es lo que se hace constantemente.

Señor presidente, tal vez el liderazgo de los Informativos de Televisión Española no dure siempre, pero nadie podrá empañar, aunque lo intenten con todas sus fuerzas, como sucede ahora, que el éxito obtenido desde hace dieciocho meses, y repito, dieciocho meses, es el resultado de un esfuerzo colosal de unos trabajadores espléndidos, ofreciendo una calidad, diversidad y objetividad informativas indudables. Por eso le quiero preguntar cómo valora el liderazgo continuado de los Servicios Informativos de Televisión Española estos últimos dieciocho meses.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno Bustos.

Tiene la palabra el señor presidente del consejo para dar contestación a la pregunta.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Moreno Bustos. Dice usted que se manifiestan menos de los que no lo hacen; no, menos no, infinitamente menos, de menos nada, infinitamente menos. Y después habla usted de situaciones de acoso. Ya el otro día un sindicato de trabajadores de la corporación denunció actos que calificaban de matonismo. Que eso se esté viviendo en la España actual alguien algún día tendrá que responder por ello, porque a todos estos, que hay mucha gente, que se alegran de esta desgracia les puede ocurrir lo que Tácito decía del emperador Vitelio: que fue ultrajado después de muerto con la misma vileza con que había sido adorado en vida.

Dicho esto, le aclaro lo siguiente. Mire usted, llevamos un año consecutivo liderando en cuota de pantalla; los informativos obtienen dos millones diecinueve mil espectadores, el 14,4 de cuota de pantalla; el Telediario es líder en las dos ediciones de fin de semana, tanto en La Primera como en la Segunda. Al cierre del domingo 27 de mayo la distancia frente al segundo es de cinco décimas. Sin duda, señoría, estos resultados son fruto de un trabajo serio y riguroso, que permite al espectador —por algo será—

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 24

elegir nuestra cadena para estar bien informado. Y de todos los responsables, que son todos los compañeros que hacen posible esto, yo quiero aquí destacar dos máximos responsables de este éxito, que son Carmen Sastre y el señor Gilgado. Ellos dos, junto con todos sus equipos, es lo que hace posible día a día que nosotros seamos la referencia informativa de España. La diversidad de información nacional e internacional que ofrecen los telediarios de Televisión Española permite al telespectador construir su propia opinión sobre lo que ocurre en España y hacer más comprensible un mundo cada vez más complejo.

Nosotros vamos a seguir apostando por la defensa del servicio público de calidad y queremos que nuestros informativos sigan siendo un referente en la audiencia. El último informe elaborado por la consultora Barlovento destaca que los telediarios de Televisión Española —no lo dice Televisión Española sino la consultora Barlovento— son los que más noticias dedican a informar de cultura e internacional y añade que son los que más piezas informativas, cortinillas e infografía incluyen. Su red de centros territoriales y las corresponsalías nos permiten estar informados en todo momento de lo que ocurre no solo en España sino en el mundo.

Muchas gracias, señor Bustos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE TRATAMIENTO QUE LOS ESPACIOS INFORMATIVOS DE LAS PRINCIPALES TELEVISIONES EN ESPAÑA REALIZAN DE LAS CUESTIONES DE MAYOR INTERÉS PÚBLICO. (Número de expediente del Congreso 178/000275 y número de expediente del Senado 681/002884).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al décimo séptimo punto del orden del día, donde hay un cambio de ponente. La senadora Camarero Benítez será sustituida por el diputado Moreno Bustos.

Tiene la palabra el señor Moreno Bustos para la formulación de la pregunta.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Querría empezar por dejar constancia de que agradezco al Grupo Socialista que ante una reunión importante que tienen nos han solicitado poder excusarse pero el señor Zaragoza sigue manteniéndose aquí para escuchar al presidente. No puedo decir lo mismo de los grupos de la oposición, tanto de Ciudadanos como de Podemos, que han abandonado esta Comisión, y eso demuestra el interés y la importancia que le dan no solo a la Comisión sino a escuchar las intervenciones del presidente de la corporación. Esos serán los nuevos partidos y los nuevos conceptos.

Señor presidente, el motivo de mi pregunta se debe a que a menudo se recurre al contraste con otras ofertas audiovisuales para denostar el trabajo o la atención informativa que Radiotelevisión Española presta a algún asunto o noticia de interés general, para concluir que Radiotelevisión Española lo hace peor que los demás medios como consecuencia de su inveterada vocación manipuladora. Radiotelevisión Española le dedica más o menos tiempo a una cosa u otra, coloca en uno u otro orden tal o cual noticia y elude o amplifica, según qué asuntos, manipulando siempre la información y siempre convertida en una rara avis que sonroja a la comunidad internacional por su descaro al engañar al bienintencionado espectador.

Los que recurren a este argumento ya sabemos que tienen un criterio muy selectivo y singular sobre cómo ofrecer la información en un medio público. Ellos deciden cuándo, cómo y con qué extensión se debe dar una noticia; si no coincide con ellos, su resultado solo puede ser el de tener una intención maniobrero, controladora o sospechosa. La suya nunca, nunca, solo la de Radiotelevisión Española. Los que recurren a este argumento, interpretado a capricho, con la subjetividad que dicen combatir y a la mayor gloria de sus intereses políticos, no comparan rigurosamente con el tratamiento informativo de otras cadenas. Lo que hacen, sencillamente, es decretar la diferencia, la desproporción o la discrepancia con Radiotelevisión Española; no les interesan los datos reales, no vaya a ser que les chafen la matraca. Pero a nosotros sí nos interesan esos datos reales, sí nos interesa saber si otros medios se diferencian mucho, poco o nada de Radiotelevisión Española cuando dan las noticias más relevantes, y este es el motivo de nuestra pregunta al presidente de la corporación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 25

Y no quiero acabar sin señalar, para que conste en el *Diario de Sesiones*, que la vicepresidenta de la Comisión también está presente para escuchar al presidente.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno Bustos.

Tiene la palabra el señor presidente del consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Seguimos con los espacios informativos de Radiotelevisión Española. Mire, señoría, yo quería informar a la Comisión, para que lo sepan, que desde el mes de septiembre del año pasado la empresa de consultoría de audiencias Barlovento Comunicación elabora, a solicitud de Radiotelevisión Española, un informe comparativo de los contenidos y estructuras narrativas de los informativos de las tres grandes cadenas españolas: Televisión Española, Telecinco y Antena 3. Este análisis se realiza con una herramienta novedosa de tratamiento de la información, a partir del análisis de todos los contenidos de los informativos diarios emitidos por las cadenas antes citadas. Pues bien, en el periodo que va del 1 de septiembre de 2017 hasta el pasado día 13 de mayo, se han analizado hasta un total de veinticuatro noticias, que van desde la crisis política en la Comunidad de Madrid, hasta la trama Gürtel, pasando por las reprobaciones de diputados, el caso Lezo, o las manifestaciones de la secretaria de Estado y Comunicación durante una manifestación de pensionistas, que coincidía con una visita del presidente del Gobierno. Las conclusiones de dichos estudios básicamente son las siguientes: La 1 es la cadena que más número de noticias negativas relacionadas con el PP ha incluido, con un total de 238 en el periodo analizado, por encima de Telecinco y de Antena 3, esto según una empresa independiente, privada, que se llama Barlovento Comunicación. La 1 fue la primera cadena en número de apariciones de noticias negativas relacionadas con el PP; La 1 fue también la cadena que más tiempo dedicó a nueve de las veinticuatro noticias que afectaban negativamente al PP, y le pongo algunos ejemplos concretos. Sobre la trama Gürtel La 1 fue la que incluyó un mayor número de noticias, un total de sesenta y siete, que han acumulado un total de sesenta y dos minutos, con una duración promedio de la noticia de cincuenta y seis segundos. Conclusión: los telediarios de La 1 superan en informaciones sobre estos temas a los otros competidores, no solo por el número de noticias, sino también por la duración de las mismas. Podría seguir dando más ejemplos. Mire, por ejemplo, porcentualmente la cadena que más veces ha nombrado al líder de la oposición, a don Pedro Sánchez, ha sido La 1. Pero bueno, esto parece que no interesa a nadie, aquí lo que se dice nada más es lo socorrido de manipulación y de todas esas cosas que, en fin, si eso fuera así y fuera tan grave, como le digo, una ley que está publicada desde hace ya diez o doce meses, casi un año, y todavía nadie ha dicho por qué no se ha llevado a cabo, pero sí se limitan a venir aquí a decir que manipulamos a favor del PP cuando todos los estudios serios y privados demuestran todo lo contrario.

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DEL SENADOR DON LAUREANO LEÓN RODRÍGUEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA ACTUAL OFERTA DE TVE PERMITE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE CALIDAD, DIVERSIDAD Y ACEPTACIÓN POR LA AUDIENCIA. (Número de expediente del Congreso 178/000276 y número de expediente del Senado 681/002885).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al decimoctavo punto del orden del día, donde hay una sustitución. La senadora Riobos Regadera será sustituida por el senador León Rodríguez. Para formular la pregunta del Grupo Popular tiene la palabra el señor León.

El señor **LEÓN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, señorías, los enemigos de Televisión Española, internos y externos, aquellos que tratan permanentemente de intentar lograr el desprestigio de Radiotelevisión Española deben de estar muy apenados. La cadena pública cumple con sus obligaciones de servicio público, y entre ellas con una que es muy clara: atender a la más amplia audiencia con el compromiso de ofrecer calidad, diversidad, innovación y exigencia ética.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 26

Creemos sinceramente que la parrilla de programación de Televisión, con todos sus canales, compendia acertadamente ese compromiso, y de una forma muy evidente responde a las necesidades ciudadanas de una alternativa audiovisual pública. No podemos detenernos ahora mismo en cada uno de los programas ni en cada franja horaria o canal, pero sí nos parece justo reconocer que Televisión Española tiene ahora mismo una oferta global muy atractiva y variada que va ganando cuotas de seguimiento muy importantes en la audiencia. Basta con echar un poco la vista atrás y observar los datos de evolución de la audiencia de Televisión Española y se podrá comprobar fácilmente que hay un avance apreciable y progresivo. Este es un ejemplo que desmiente, con toda rotundidad, a los agoreros que pasan el día anunciando el inminente final de la cadena pública, esas peroratas catastrofistas que se dan de bruces sin embargo con una dirección de Televisión Española atinada, certera y profesional, que gana prestigio y gana cuota, que compite respetuosamente sin sobrepasar nunca la línea de la zafiedad ni el mal gusto, que programa con inteligencia y que cosecha unos buenos resultados.

Somos conscientes de que siempre es difícil atender a todos, pero precisamente la vocación y la diferencia de Televisión Española es esa. Nosotros creemos que Televisión Española lo intenta adecuadamente. Por eso, señor presidente, ¿considera que la actual oferta de Televisión Española permite cumplir con los objetivos de calidad, diversidad y aceptación por la audiencia?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor León Rodríguez.

Tiene la palabra el señor presidente del consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor León Rodríguez.

La verdad es que estoy muy satisfecho; creo que dejo Radiotelevisión Española, como he dicho alguna vez, en las más altas cotas de prestigio y de credibilidad que jamás ha tenido, y por tanto ahora ya que por ley se extingue mi mandato, el próximo día 22 de junio, y que ya por imperativo legal tengo que dejar la presidencia, quiero decir que me voy con mucho orgullo y con mucha satisfacción del deber cumplido. Dejo una casa mucho mejor que me la encontré; dejo unos compañeros maravillosos y formidables, aunque lamento una pequeña minoría, siempre por aquello del pesar del bien ajeno, pero bueno, eso entra dentro también de las cuestiones humanas y por lo tanto nadie está libre de todas esas cosas desde la noche de los tiempos. Quitando todo eso, estoy muy orgulloso de todo el equipo y de la labor que hemos hecho. Por tanto me voy con la cabeza bien alta.

En cuanto a su pregunta en concreto le diré que los diferentes estudios que hacemos en Radiotelevisión Española del consumo televisivo rebelan cómo el espectador demanda producto de calidad frente a otras ofertas de inferior factura, y que no observan un tratamiento respetuoso o correcto. El espectador demanda un entretenimiento de calidad que garantice la evasión, pero que no conlleve la sensación de pérdida de tiempo. Entre otros ejemplos, el espectador, en estos estudios que hacemos, cita series como *Estoy vivo*, *El ministerio del tiempo*, y califican a La 1 como paradigma de calidad en la ficción. En lo referente al cine la audiencia valora muy positivamente propuestas que hemos hecho, como *Historia de nuestro cine* o *La película de la semana*, por poner dos ejemplos. Los telediarios se consideran ejemplo de calidad en televisión y *La noche en 24* resulta un referente para los espectadores. En resumen, para más del 21% de los espectadores La 1 de Radiotelevisión Española es la oferta de mayor calidad del mercado, liderando el *ranking* de cadena, y la corporación resulta, como grupo, líder en calidad, respeto, divulgativos, deportes, series e informativos, según el estudio de imagen de Radiotelevisión Española 2017. Los cinco canales televisivos del grupo se sitúan entre los ocho primeros puestos del *ranking* de valoración media de las cadenas, lo que denota la buena imagen transmitida por la entidad, *Clan* con 6,7 puntos, *Canal 24 horas* 6,6 y *Teledporte* 6,4.

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DEL SENADOR DON ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ÚLTIMO BARÓMETRO DE PERCEPCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO SOBRE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000277 y número de expediente del Senado 681/002886).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al decimonoveno punto del orden del día, pregunta del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Gutiérrez Alberca para la formulación de la misma.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 27

El señor **GUTIÉRREZ ALBERCA**: Gracias, señor presidente.

Sin duda vivimos tiempos convulsos en los que la comunicación en muchas ocasiones se confunde con el sensacionalismo y la falta de veracidad en muchas de las noticias. Creo que como responsables públicos tenemos también nuestra obligación cuando participamos en este tipo de comisiones en hacer precisamente una evaluación objetiva, que tiene que estar referenciada en criterios, porque si hacemos un eco más de difundir este tipo de cuestiones, ataques personales, etcétera, creo que no estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad de política pública. Y para la evaluación necesitamos criterios y necesitamos ratios.

Sin duda la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia ha elaborado, a través de los barómetros del cumplimiento del servicio público, ha intentado objetivar ese funcionamiento de servicio público de la corporación, y así lo ha hecho en los años 2015 y 2016. ¿Y qué vemos ahí? Pues vemos algunas de las cosas que se estaban planteando, y es que Radiotelevisión Española es la cadena que más apoya al cine español; que sin duda es la que tiene mejor programación infantil, y ese es un valor muy importante en la sociedad, poder llegar a la población de infancia con una mejor programación de calidad; que tiene los mejores profesionales, y así están conceptuados en esos barómetros cuantitativos y cualitativos; que es la preferida en los acontecimientos más importantes, que tiene una programación audiovisual más respetuosa; que tiene unos informativos más completos; que es la segunda más valorada en calidad. Estos son datos, lo demás es intentar generar confusión, un maremágnum de confusión que sin duda no ayuda a cumplir los objetivos de servicio público. Nosotros estamos por esa Radiotelevisión de servicio público, y pensamos que se diga lo que se diga este ha sido uno de los grandes mandatos de Radiotelevisión Española en el cumplimiento de sus objetivos, también legislativos, también constitucionales, también de veracidad y también de servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Alberca.

Tiene la palabra el señor presidente del consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Gutiérrez Alberca. Efectivamente en nuestro último análisis y estudio sobre imagen y actividades de los diferentes canales y cadenas de la corporación hemos podido comprobar que los pilares sobre los que se construye la imagen de La 1 son la calidad, el respeto, los informativos, las series y el deporte. Ese es el resultado que dan estos estudios.

En lo que se refiere a los informativos los de La 1 se describen como profundos, que incorporan las últimas noticias con amplia cobertura y buena realización, rigurosos y elegantes. Los informativos de Televisión Española llevan siendo líderes de audiencia más de dieciocho meses, lo que nos muestra su aceptación por parte de la audiencia, siendo la información un valor clave de servicio al ciudadano. Hay otro detalle. Si nosotros nos dedicáramos a la manipulación, a la censura, a tener redacciones paralelas, a las purgas, ¿usted cree que esos que denuncian eso irían a contribuir con su presencia a Radiotelevisión Española? Hay cola, van todos los días, a *Los desayunos*; un mínimo de coherencia les impedirían asistir; oiga, yo no voy a contribuir a que una empresa esté pisoteando los derechos de los trabajadores, manipulando y tal, y no iría, sin embargo sí van, con lo cual o hay una contradicción muy grande, que no lo creo, o simplemente no obedece a la realidad ese tipo de denuncia.

La 1 el pasado año fue valorada como la cadena con mejores informativos por el 27,2%, así como la cadena preferida para ver informativos por el 25,3%. El pasado año el programa *24 horas* obtiene su mejor puntuación, un 6,6 respecto a años anteriores. Podemos aseverar que el aspecto más definitivo de La 1 es el respeto, imprime en toda su programación un firme cuidado con el uso del lenguaje; la representación de situaciones delicadas, violencia, sexualidad, etcétera, y rehúye captar audiencia a través del recurso clásico del conflicto. La 2 por su parte asocia su imagen casi exclusivamente a programas divulgativos y documentales, propio del servicio público que tiene encomendada la corporación, y en este aspecto es líder indiscutible respecto de otras cadenas. El grupo en general es definido como el mejor articulado al combinar correctamente diferentes programaciones y cubrir diferentes espacios de atención de consumo minoritario, prevaleciendo el servicio público por delante de los niveles de audiencia.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 28

- DE LA SENADORA DOÑA MARTA LUCIO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE COBERTURA INFORMATIVA QUE VA A REALIZAR RTVE DE LOS XVIII JUEGOS MEDITERRÁNEOS. (Número de expediente del Congreso 178/000278 y número de expediente del Senado 681/002887).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al vigésimo punto del orden del día, pregunta del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la senadora Lucio Gómez para la formulación de su pregunta.

La señora **LUCIO GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Presidente, es sabido que Televisión Española presta atención al deporte de una forma muy intensa en el tiempo, amplía en las disciplinas y en la mayoría de los casos de manera casi exclusiva. Dicho de otra manera, fuera de las grandes y multitudinarias competiciones relacionadas con el fútbol y alguna otra, el deporte en televisión es cosa de Radiotelevisión Española; deportes minoritarios, deporte femenino, categorías inferiores y otras muchas pruebas y competiciones encuentran cabida en Televisión Española, más concretamente en el canal temático *Teledporte*, y creo que no es exagerado decir que vivirían una especie de clandestinidad mediática si no fuera por la atención que les brinda la cadena pública.

Radiotelevisión Española va a ofrecer, del 22 de junio al 1 de julio próximos, los XVIII Juegos Mediterráneos que se van a celebrar en Tarragona. En la reciente presentación pública de esta cobertura informativa se han ofrecido datos realmente muy importantes en cuanto al despliegue de medios humanos y técnicos, horas de emisión y presencia de los juegos en muchos programas de radio, televisión y en la propia página web. Con nuestra pregunta queremos conocer con más detalle la implicación de Radiotelevisión Española en estos Juegos Mediterráneos. Dichos juegos tienen una significación deportiva incuestionable: treinta y tres disciplinas deportivas, cuatro mil deportistas de veintiséis nacionalidades, más de mil periodistas acreditados, voluntarios, jueces, espectadores, y tienen también, a partir de la retransmisión que de ellos va a hacer Radiotelevisión Española, un componente de espectáculo deportivo ofrecido en este caso con la mayor calidad y una proyección nacional e internacional extraordinarias, tanto para Tarragona como para Cataluña y España. Es por ello que este grupo parlamentario le pregunta qué cobertura informativa va a realizar Radiotelevisión Española de estos XVIII Juegos Mediterráneos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lucio Gómez.

Tiene la palabra el señor presidente del consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Lucio. Mire usted, todos los canales de Radiotelevisión Española se van a volcar con los Juegos Mediterráneos de Tarragona de este año 2018, que se celebrarán el mes que viene. Van a reunir a cuatro mil deportistas de veintiséis nacionalidades. *Teledporte* ofrecerá el 22 de junio la ceremonia de inauguración del Nou Estadi de Tarragona, y el 1 de julio emitirá también la ceremonia de clausura desde el Estadi Club Gimnastic. Nuestro canal temático retransmitirá en directo las finales de las disciplinas deportivas más importantes, como son la natación, el piragüismo, la gimnasia artística, kárate, bádminton o atletismo.

Además cada día *Teledporte* emitirá un amplio resumen de las pruebas deportivas entre las 16:00 y las 22:00 horas, presentado desde el anillo mediterráneo por Javi Díaz y David Figueira. Este espacio incluirá entrevistas con las grandes estrellas del deporte, y hará un especial seguimiento de las distintas selecciones españolas, de Las guerreras y de Los hispanos en balonmano, así como de los equipos femenino y masculino de waterpolo. Por su parte varios programas de La 1 emitirán una programación especial centrada en Tarragona y en los juegos. Será el caso de *MasterChef*, *Torres en la cocina*, *España directo* o *Saber vivir*. La 2 también se volcará con esta competición deportiva, y emitirá durante el mes de junio y en los distintos horarios diez espacios de cinco minutos centrados en la ciudad y en los juegos. Emitiremos además varios documentales sobre temas como Tarraco, la ciudad del Imperio Romano, de la que surgió la actual Tarragona; el fútbol femenino o el origen de los Juegos Olímpicos. El concurso más veterano de la Televisión, *Saber y ganar*, dedicará alguna de sus preguntas a los Juegos del Mediterráneo. En *Clan*, la serie *Lunnis de leyenda* ofrecerá el capítulo Lucio Municio, campeón olímpico, donde participa Tarracus, la mascota de los Juegos Mediterráneos. Además el canal infantil emitirá varias promociones de los *Lunnis* con el amuleto de los juegos. Los servicios informativos de Televisión Española también darán

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 29

amplia cobertura a este acontecimiento deportivo, con presencia diaria en el *Canal 24 horas*, en los telediarios y en el informativo. Desde Radio Nacional de España los boletines informativos y los programas deportivos, como *Tablero deportivo*, *Radiogaceta de los deportes*, *Vestuario*, también seguirán con especial atención todo lo que acontezca en Tarragona. Radio 4 tendrá varias desconexiones y emitirá piezas específicas sobre esta competición. La web creará una página específica de los juegos, donde se podrá seguir toda la actualidad, y las diferentes competiciones se podrán ver en multiseñal. La cobertura de estos juegos implicará el trabajo de ciento sesenta personas de Radiotelevisión Española, y se emplearán cinco unidades móviles completas de alta definición. Será un dispositivo muy similar al de unos juegos olímpicos, porque en este caso también hay diferentes sedes y diferentes localizaciones. La diferencia es que en esta competición Radiotelevisión Española asumirá la producción y la personalización de la señal.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**; Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS PREPARATIVOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA LA NUEVA EDICIÓN DE «OPERACIÓN TRIUNFO». (Número de expediente del Congreso 178/000279 y número de expediente del Senado 683/000145).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto vigésimo primero del orden del día, pregunta del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Hoyo Juliá para la formulación de la misma.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señor Sánchez, muy buenos días. No exagero si afirmo que la última edición de *Operación Triunfo* ha sido un gran fenómeno viral y audiovisual. No recuerdo otro programa musical, ni siquiera otro concurso con la misma trascendencia; ha tenido más seguimiento incluso que su primera edición en el año 2001. En este sentido quisiera aprovechar para felicitarle a usted y a toda la dirección por este éxito. Ha sido un éxito en todos los ámbitos y a todos los niveles, a nivel de redes sociales, con el aluvión de mensajes en todas las redes sociales, especialmente en Twitter, donde tengo que destacar que prácticamente todos los días el programa *Operación Triunfo* hacía *trending topic*, también con el número de visualizaciones en YouTube, con más de cuatrocientos millones de visualizaciones. También hay que destacar los cientos de miles de suscriptores a los contenidos del programa. Además hay que destacar que esta edición de *Operación Triunfo* ha conllevado que la media de edad de personas que siguen Televisión Española baje, con muchos jóvenes que han seguido este programa.

Con los datos en la mano no es sorprendente que Televisión Española haya ya acordado la renovación del programa, y esté planteándose importantes novedades y mejoras que van a acompañar a la próxima edición, una próxima edición que ya ha anunciado algunos *castings*, y ahí ya hemos visto cómo hay una novedad: el *OT cover* va a permitir que los aspirantes no tengan que hacer colas en esta edición. Si en la última edición hubo diez mil aspirantes, estoy convencida de que esta nueva edición tendrá todavía más.

Por todo ello, señor Sánchez, y ante el interés que ha suscitado y la expectación que hay sobre la próxima edición de *Operación Triunfo*, queríamos preguntarle qué novedades y qué mejoras que no conozcamos se van a producir.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo Juliá.

Tiene la palabra el señor presidente del Consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Hoyo Juliá. Efectivamente hay que reconocer el mérito que tuvieron en su día los directivos de Televisión Española la pasada vez, y fui testigo de ello, porque como sabe su señoría tengo la desgracia de ser un reincidente en estas cuestiones, y también el acierto del equipo actual al haber recuperado este formato. Le puedo decir que de cara a la nueva edición de *Operación Triunfo* ya se ha puesto en marcha, a través de la página web y de sus redes sociales de Radiotelevisión, la convocatoria del *casting*, y a partir del 31 de este mes, es decir pasado mañana o dentro de tres días, ya se van a iniciar las pruebas presenciales en toda la geografía española. Tenemos previsto recorrer diez ciudades en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 30

busca de candidatos: Barcelona, Sevilla, Tenerife, Alicante, Valencia, Mallorca, San Sebastián, Málaga, Vigo y Madrid. En principio solo dieciséis concursantes entrarán en la Academia de *OT 2018*, tras la gala cero. Este año hemos incorporado, como bien ha dicho su señoría, una importante novedad, que es la etiqueta, y con esta iniciativa damos la opción a los participantes elegidos de que pasen directamente a una fase de selección más avanzada, colgando un vídeo de su actuación a través de las redes sociales. En menos de una semana ya hay más de diez mil grabaciones en Instagram y Twitter, que buscan un pase directo para los *castings* del programa musical, y que permitirá a los aspirantes saltarse las colas y actuar directamente ante el jurado.

Hay que recordar que la última edición de *OT* ha sido todo un fenómeno social y ha logrado un gran éxito de audiencia. La gala final casi alcanzó los cuatro millones de espectadores, y el 31% de cuota de pantalla. La media de espectadores fue dos millones y medio, casi un 20% de *share*. Además, este *talent show* ha recibido varios premios, entre ellos el de mejor concurso *reality* y mejor presentador, premio que ha recibido Roberto Leal, que lo está haciendo magníficamente bien.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN NAVARRO CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE BALANCE DEL FESTIVAL DE EUROVISIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000280 y número de expediente del Senado 683/000146).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al vigésimo segundo punto del orden del día, pregunta del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Navarro Cruz para la formulación de la misma.

La señora **NAVARRO CRUZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, no hay edición del Festival de Eurovisión que no se vea envuelta de una u otra forma en alguna polémica, siempre surge el debate respecto a si tiene más o menos importancia el festival, para lo que está claro que además se trata de un evento musical que genera una extraordinaria atención e interés público y mediático. Al margen del resultado de España en términos de concurso musical creo que Televisión Española ha obtenido un importante beneficio con objeto del Festival de Eurovisión. Ha asociado la selección de nuestros representantes a un programa de gran éxito, como acaba de decir mi compañera, que es *Operación Triunfo*, garantizando con eso un tirón extra para el seguimiento del festival. Ha facilitado que los espectadores eligiesen directamente con sus votos a nuestros representantes, evitando de este modo las discusiones anteriores sobre expertos y jurados que pudieran ser o no más competentes. A partir de ese momento ha promocionado intensamente en toda su programación a los representantes elegidos por la audiencia. Ha ofrecido las galas semifinales, y finalmente el 12 de mayo emitió el Festival de Eurovisión en La 1, obteniendo un 43,5 de *share* y además más de siete millones de espectadores, aumentando a ocho millones durante el momento de la votación. Los mejores datos desde hace diez años.

En resumen, la Operación Eurovisión ha sido muy provechosa para Televisión Española, pero al margen de estos datos y decisiones de Televisión Española hay siempre sobre este festival una lista de asuntos más o menos controvertidos, como decía al principio, que tienen que ver, por ejemplo, con el idioma de la canción, con la personalidad de los representantes, con los aspectos ajenos al cometido de Eurovisión fundamentalmente, y sobre todo con la puesta en escena del tema, con el vestuario, con el orden de actuación, con las clasificaciones y ediciones anteriores, con las quinielas que se producen, también incluso con la geoestrategia de las naciones concursantes, pero todo es opinable naturalmente, aunque lo más importante y lo que compete a Televisión Española no es precisamente eso, sino otra cosa. Por tanto, señor Sánchez, ¿qué balance hace del Festival de Eurovisión?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro Cruz.

Tiene la palabra el señor presidente del consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Navarro. Con mucho gusto le diré que para Radiotelevisión Española el balance del Festival de Eurovisión no pudo ser más positivo por la gran audiencia que tuvo, fue una audiencia bastante importante la que conseguimos el pasado 12 de mayo. Obtuvo el 42,2 de cuota de pantalla, casi seis millones y medio de espectadores de media, y superó los ocho millones en el tramo de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 31

las votaciones, alcanzando el 51,2 de cuota de pantalla. En lo que llamamos el minuto de oro alcanzamos ocho millones setecientos cincuenta y seis mil espectadores y un 57,9 de *share*. Creo que habría que remontarnos a la final de Champions o algo de eso para buscar datos que se le puedan parecer.

Desde la propia Unión Europea de Radiodifusión y Televisión se destaca lo positivo del resultado de España, ya que se trata del tercer país con un mejor resultado de audiencia este año, y es el mejor dato de Televisión Española desde el año 2008, es decir, desde hace una década. Estos magníficos datos de audiencia reafirman el criterio de Radiotelevisión Española de seleccionar al representante español a través del programa musical *Operación Triunfo*, un programa de prestigio que ha permitido descubrir nuevos talentos y recorrer un camino de acercamiento del espectador a nuestro representante en el Festival de Eurovisión. La canción fue elegida por la mayoría de los votos de los espectadores, que vieron la gala de selección y que otorgaron su total apoyo a Amaia Romero y a Alfredo García.

Este año además Radiotelevisión Española ha realizado un gran esfuerzo de promoción y *marketing*, obteniendo una amplia cobertura mediática que ha favorecido el conocimiento de la canción elegida, tanto en España como internacionalmente, a través de la gira internacional preEurovisión que hicieron nuestros artistas. Es cierto también que, pese a la profesionalidad y al esfuerzo de todos, los resultados obtenidos en el festival no han sido los esperados. El puesto cosechado ha supuesto sin duda una decepción, es cierto, pero es cierto también que competimos contra una enorme competencia y que el sistema de votaciones puede haber contribuido muy probablemente a estos resultados. Aun así consideramos que el trabajo de la candidatura se ha realizado correctamente, y estamos conformes con la decisión de que en el proceso de selección haya primado la voluntad del público.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señora Navarro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DEL SENADOR DON FERNANDO GOÑI MERINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LOS OPERADORES PRIVADOS DE TELEVISIÓN Y DE TELECOMUNICACIONES EN 2017 CON LAS APORTACIONES REALIZADAS A LA FINANCIACIÓN DE RTVE, (Número de expediente del Congreso 178/000281 y número de expediente del Senado 681/002888).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto vigésimo tercero del orden del día, pregunta del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Goñi Merino para la formulación de la misma.

El señor **GOÑI MERINO**: Gracias, presidente.

Señorías, es conocida de sobra la posición crítica del Partido Popular y nuestra valoración negativa de la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española, ley que hay que recordar que fue aprobada por el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero, pero no somos los únicos que le ponemos reparos a esta ley. El tiempo transcurrido desde su entrada en vigor, allá en el año 2010, ha ido sumando en la práctica argumentos que la reprueban y organismos e instituciones que coinciden con el Partido Popular en ese mismo criterio. El más reciente de estos criterios es el de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia; el diagnóstico de la CNMC es claro: el sistema de financiación de Radiotelevisión Española es muy inconveniente, genera una gran inestabilidad financiera, y abona todas las incertidumbres y la inseguridad económica sobre los ingresos de Radiotelevisión Española.

Uno de los mayores despropósitos de la Ley de Financiación es el que tiene que ver con las liquidaciones de los ingresos de los operadores privados de televisión y telecomunicaciones, de los porcentajes que legalmente se les aplican, y de las transferencias que finalmente se producen en las cuentas de Radiotelevisión Española por esa vía, tarde, mal, y las cuantías muy discutibles. Desde 2010 este capítulo de los ingresos de Radiotelevisión Española se ha visto afectado por la inseguridad, por el retraso y por la discusión sobre su cuantía. La resistencia de los operadores a saldar su obligación económica con Radiotelevisión Española es numantina, y en la práctica un elemento muy inconveniente para la adecuada planificación económica de Radiotelevisión Española; nunca, nunca se han cumplido las previsiones de ingresos por este concepto.

Superada ya la crisis, gracias a las políticas del Gobierno del Partido Popular, leemos todos los días noticias sobre las cuentas de resultados y balances de las cadenas de televisión y operadores de telecomunicaciones, que ponen de relieve y confirman que efectivamente la crisis ha quedado atrás y los beneficios son cada ejercicio más elevados. Esto nos lleva a pensar que Radiotelevisión Española tendrá

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 32

una previsión de ingresos proveniente de las tasas impuestas legalmente a estos operadores mucho más elevados que en años anteriores, salvo que el mecanismo siga delatando su imprecisión y sus habituales desajustes. Por ello preguntamos al presidente qué relación ha habido entre los ingresos obtenidos por los operadores privados de televisión y de telecomunicaciones en 2017 con las aportaciones realizadas a la financiación de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Goñi Merino.

Tiene la palabra el señor presidente del Consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Goñi. Mire, efectivamente, como ya he tenido oportunidad de comentar en otras comparecencias, y como refrenda además el último informe de la CNMC sobre Radiotelevisión Española, el sistema de financiación tiene múltiples lagunas, entre las cuales una de las más importantes se refiere justamente a la financiación que recibe la corporación como consecuencia de las tasas sobre los operadores de televisión y telecomunicaciones; unos operadores que han visto cómo su cifra de negocio aumenta de manera constante desde el año 2014. En concreto, en el pasado ejercicio los operadores de televisión en abierto han recaudado 1931 millones de euros de publicidad en España y han aportado a la financiación de Televisión Española 51 millones. En el ingreso de los operadores de telecomunicaciones, estos generan cada vez más líneas de negocio ligada a la actividad audiovisual, lo que les ha permitido crecer en ingresos de manera muy notable. De hecho, el negocio de telecomunicaciones está cada vez más integrado con la provisión de servicios audiovisuales, sin que ello haya conducido a generar más aportaciones a la financiación de Radiotelevisión Española, que se ha visto, además, reducida de forma sustancial desde el inicio del modelo actual de financiación en el año 2009.

Finalmente, el crecimiento de las aportaciones de los operadores de televisión de acceso condicionado ha sido de un 2,18% respecto a los ingresos percibidos en 2016; sin embargo, el crecimiento de la inversión publicitaria en estos medios alcanzó en 13,9, no habiéndose trasladado esta significativa evolución a las aportaciones recibidas por la Corporación. Con todo ello, señoría, los ingresos recibidos por Televisión Española en el pasado año en concepto de aportaciones de los operadores de televisión y de telecomunicaciones ha sido de 195 millones de euros.

En definitiva, señoría, las aportaciones de los operadores se encuentran muy por debajo de la cantidad recaudada en 2010. En este año se alcanzaron los 280 millones de euros por este concepto, mientras que en los últimos años, desde 2014, no se alcanza la cantidad de los 200. Todo ello es consecuencia, en buena medida, de la falta de seguridad jurídica sobre la determinación de la base imponible sobre la que calculan las aportaciones las empresas de televisión y telecomunicaciones, lo que les ha permitido reducir sus aportaciones, a pesar del crecimiento de sus ingresos.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DEL SENADOR DON DÁMASO LÓPEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON PEDRO ACEDO PENCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS BAJO DEMANDA QUE OFRECE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000282 y número de expediente del Senado 683/000147).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día, pregunta del Grupo Parlamentario Popular. Hay una sustitución. El diputado Acedo Penco será sustituido por el senador López Rodríguez. Tiene la palabra el señor López Rodríguez.

El señor **LOPEZ RODRÍGUEZ** (Don Dámaso): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, señorías, no creemos que haga falta insistir a estas alturas en la evidencia de que el consumo audiovisual se produce de una manera creciente y exponencial a través de herramientas que ponen al usuario al frente y con plena soberanía y libertad de la decisión de elegir cómo, cuándo y dónde quiera ver las cosas. Esta realidad incuestionable contrasta un poco con los seguimientos tradicionales, que se limitan a publicar, por ejemplo, las audiencias de la televisión convencional, mientras

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 99

29 de mayo de 2018

Pág. 33

en el terreno digital se libra una batalla tremendamente competitiva y apenas sin barreras, que pasa a veces desapercibida para los analistas o para los observadores o para los curiosos del fenómeno audiovisual contemporáneo.

La Corporación de Radiotelevisión Española, como fruto de su vocación como servicio público integral, como consecuencia de su apuesta decidida por el futuro y la viabilidad y como resultado de una iniciativa determinante en favor de las nuevas tecnologías y de la vanguardia en el ámbito digital, dispone de las herramientas necesarias para competir y para seguir siendo rentable socialmente también en este ámbito. Cuando se publican, pocas veces, los datos del seguimiento y accesos a la página web de Radiotelevisión Española o los datos sobre el tráfico sobre las múltiples actividades de Radiotelevisión Española en las redes sociales, o los datos sobre las propuestas audiovisuales, verdaderamente innovadoras como Plaid se puede hacer uno la idea cabal de la fortaleza de Radiotelevisión Española y del colosal desvarío de todos los que gratuitamente declaran su debilidad cuando no la defunción más inmediata.

Creemos que lo verdaderamente importante no es que los extraviados cambien de opinión, porque no lo va a hacer ni les interesa para nada el menor éxito de Radiotelevisión Española. Lo importante es confirmar que también en los servicios audiovisuales bajo demanda hay una oferta interesante por parte de Radiotelevisión Española y una acogida favorable de los usuarios. Por eso quería hacerle la pregunta, señor presidente de la Corporación, sobre cómo evolucionan los servicios bajo demanda que ofrece Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López Rodríguez.

Tiene la palabra el señor presidente del Consejo para responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor López Rodríguez. Los datos de evolución de contenidos que rtve.es ofrece bajo demanda muestran una tendencia de crecimiento muy sostenida. Según la compañía Conscorp, solo para España, al integrar YouTube dentro de la estrategia de distribución de contenido bajo demanda, e impulsado por el programa Operación Triunfo, el volumen de reproducciones de vídeo se ha multiplicado en un año por diez —multiplicado por diez en un año—. Como ya he indicado en anteriores ocasiones, el 30 % de quienes nos consumen YouTube también lo hace en radiotelevisionespañola.es, mientras que en sentido inverso esa duplicación baja al 20 %. Es decir, la gente que ve YouTube ve también Radiotelevisión Española, pero los que ven Radiotelevisión Española ya no necesitan ver otra cosa, ya baja la duplicación.

Esta estrategia tiene también un efecto rejuvenecedor en nuestro perfil de usuario, de forma que el porcentaje de seguidores menores de 35 años aumenta constantemente. En cuanto al consumo de contenido bajo demanda exclusivamente en rtve.es, se ha producido en el último año un 28 % de incremento de usuarios único, entre abril de 2017 y abril de 2018. Por su parte, la plataforma de contenidos nativos digitales Plaid, acumula en sus seis primeros meses de vida más de veinte millones de visualizaciones entre todos sus contenidos. Y puedo decirle que RTVE está ya trabajando en segundas temporadas de los contenidos de mayor éxito entre la audiencia juvenil.

Por último, señoría, he de decirle que *Si fueras tú*, una de las web series de mayor éxito de Plaid, ha sido premiada con la medalla del festival de Nueva York como mejor drama en soporte digital, y *Mambo*, una comedia musical, ha sido finalista en los premios Zapping como mejor serie del año y premio del público en el Festival Carballo Interplay.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.

cve: DSCG-12-CM-99